

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERA)”

SILVIA ALEJANDRA MIJANGOS MEJÍA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN SEBASTIÁN – VOLUMEN 10

2-80-20-CPA-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERA)”

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director
del
Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas
por

SILVIA ALEJANDRA MIJANGOS MEJÍA

previo a conferírsele el título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

| | |
|-----------------------|---|
| Decano: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Secretario: | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales |
| Vocal Primero: | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Vocal Segundo: | MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio |
| Vocal Cuarto: | P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla |
| Vocal Quinto: | P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez |

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

| | |
|---|--|
| Decano: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Coordinador General: | Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez |
| Director de la Escuela de Economía: | Lic. William Edgardo Sandoval Pinto |
| Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría: | Lic. Felipe Hernández Sincal |
| Director de la Escuela de Administración de Empresas: | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Director del IIES: | Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz |
| Jefe del Depto. de PROPEC: | Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera |
| Delegado Estudiantil Área de Economía: | |
| Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría: | |
| Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas: | |

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 06 de marzo de 2018, según Acta No. 10-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.31 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERA)", municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu.

Presentó **SILVIA ALEJANDRA MIJANGOS MEJÍA**

Para su graduación profesional como: CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

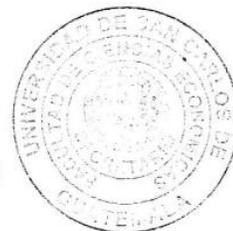
Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Quien guía mi vida. Por ser fuente de sabiduría, conocimiento y permitirme alcanzar esta meta.
- A MIS PADRES:** Alejandro Mijangos y Concepción Mejía, por su amor, comprensión, consejos y apoyo incondicional.
- A MI HERMANO:** Rafa, por su apoyo y consejos, con quien comparto este logro y lo aliento a luchar por sus metas.
- A MI FAMILIA EN GENERAL** Este es un listado muy grande y para no dejar de mencionar a ninguno, agradezco porque en todo momento han estado conmigo brindándome su apoyo, consejos y oraciones.
- A MIS AMIGOS Y AMIGAS:** Por el apoyo recibido y los momentos compartidos. Gracias por ser parte de mi alegría.
- A MIS DOCENTES:** Por transmitir sus conocimientos y experiencias.
- A LA USAC:** Por darme la formación académica y el honor de ser egresada de la Facultad de Ciencias Económicas.

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

| | | |
|---------|--|----|
| 1.1 | MARCO GENERAL | 1 |
| 1.1.1 | Contexto nacional | 1 |
| 1.1.2 | Contexto departamental | 2 |
| 1.1.3 | Antecedentes históricos del Municipio | 2 |
| 1.1.4 | Localización y extensión | 3 |
| 1.1.5 | Clima | 3 |
| 1.1.6 | Orografía | 4 |
| 1.1.7 | Aspectos culturales y deportivos | 4 |
| 1.2 | DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA | 4 |
| 1.2.1 | División política | 5 |
| 1.2.2 | División administrativa | 6 |
| 1.2.2.1 | Concejo Municipal | 6 |
| 1.2.2.2 | Alcaldías auxiliares | 6 |
| 1.2.2.3 | Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- | 7 |
| 1.3 | RECURSOS NATURALES | 7 |
| 1.3.1 | Hidrografía | 8 |
| 1.3.2 | Bosques | 10 |
| 1.3.3 | Suelos | 11 |
| 1.3.3.1 | Tipos de suelo | 11 |
| 1.3.3.2 | Clases agrológicas del suelo | 12 |
| 1.3.3.3 | Usos del suelo | 13 |
| 1.3.4 | Fauna | 13 |
| 1.3.5 | Flora | 13 |
| 1.3.6 | Minas y canteras | 14 |
| 1.4 | POBLACIÓN | 14 |
| 1.4.1 | Población total por centro poblado y número de hogares | 14 |
| 1.4.2 | Población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad | 14 |
| 1.4.3 | Población económicamente activa -PEA- | 15 |
| 1.4.3.1 | Sexo | 15 |
| 1.4.3.2 | Área geográfica | 16 |
| 1.4.3.3 | Actividad productiva | 16 |

| | | |
|---------|---|----|
| 1.4.4 | Densidad poblacional | 16 |
| 1.4.5 | Vivienda | 16 |
| 1.4.6 | Niveles de ingreso | 17 |
| 1.4.7 | Ocupación y salarios | 17 |
| 1.4.8 | Migración | 18 |
| 1.4.8.1 | Inmigración | 18 |
| 1.4.8.2 | Emigración | 18 |
| 1.4.9 | Pobreza | 18 |
| 1.4.9.1 | Extrema | 19 |
| 1.4.9.2 | No extrema | 19 |
| 1.4.9.3 | Pobreza total y no pobres | 19 |
| 1.4.10 | Desnutrición | 19 |
| 1.4.11 | Empleo | 20 |
| 1.4.12 | Subempleo | 20 |
| 1.4.13 | Desempleo | 20 |
| 1.5 | ESTRUCTURA AGRARIA | 21 |
| 1.5.1 | Tenencia de la tierra | 21 |
| 1.5.2 | Uso de la tierra | 22 |
| 1.5.3 | Concentración de la tierra | 22 |
| 1.5.3.1 | Coefficiente de Gini | 24 |
| 1.5.3.2 | Curva de Lorenz | 24 |
| 1.6 | SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA | 26 |
| 1.6.1 | Educación | 26 |
| 1.6.2 | Salud | 27 |
| 1.6.3 | Agua | 28 |
| 1.6.4 | Drenajes | 28 |
| 1.6.5 | Energía eléctrica | 29 |
| 1.6.5.1 | Domiciliar | 29 |
| 1.6.5.2 | Alumbrado público | 29 |
| 1.6.6 | Letrinas | 29 |
| 1.6.7 | Extracción de basura | 30 |
| 1.6.8 | Tratamiento de aguas servidas | 30 |
| 1.6.9 | Tratamiento de desechos sólidos | 30 |
| 1.6.10 | Cementerios | 30 |
| 1.7 | INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | 31 |
| 1.7.1 | Vías de acceso | 31 |
| 1.7.2 | Puentes | 31 |
| 1.7.3 | Unidades de riego | 32 |

| | | |
|--------|--|----|
| 1.7.4 | Centros de acopio | 32 |
| 1.7.5 | Mercado | 32 |
| 1.7.6 | Energía eléctrica comercial e industrial | 32 |
| 1.7.7 | Telecomunicaciones | 33 |
| 1.7.8 | Transporte | 33 |
| 1.7.9 | Rastros | 34 |
| 1.8 | ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA | 34 |
| 1.9 | ENTIDADES DE APOYO | 35 |
| 1.10 | REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA | 36 |
| 1.11 | ANÁLISIS DE RIESGO | 36 |
| 1.11.1 | Matriz de identificación de riesgo | 37 |
| 1.11.2 | Matriz de vulnerabilidades | 38 |
| 1.11.3 | Historial de desastres | 41 |
| 1.12 | FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO | 42 |
| 1.13 | INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO | 42 |
| 1.14 | RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO | 43 |

CAPÍTULO II PRODUCCIÓN ARTESANAL

| | | |
|-------|--|----|
| 2.1 | PRINCIPALES ACTIVIDADES | 48 |
| 2.1.1 | Tamaño de la empresa | 48 |
| 2.1.2 | Volumen y valor de la producción | 49 |
| 2.2 | RAMA DE LA ACTIVIDAD: BLOCKERA | 51 |
| 2.2.1 | Tamaño de la empresa | 51 |
| 2.2.2 | Tecnología utilizada por tamaño de empresa | 51 |
| 2.2.3 | Proceso productivo | 52 |
| 2.2.3 | Hoja técnica del costo directo de producción | 54 |
| 2.2.4 | Costo directo de producción | 56 |

CAPÍTULO III RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

| | | |
|-----|--------------------------------------|----|
| 3.1 | RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN | 59 |
| 3.2 | RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN | 60 |

| | | |
|-------|-------------------------|----|
| 3.2.1 | Indicadores artesanales | 61 |
| 3.2.2 | Indicadores financieros | 65 |
| | CONCLUSIONES | 71 |
| | RECOMENDACIONES | 73 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 75 |
| | ANEXOS | |

ÍNDICE DE CUADROS

| No. | Descripción | Página |
|-----|---|--------|
| 1 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Resumen de Centros Poblados por Categoría, Años: 1994, 2002 y 2015. | 5 |
| 2 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Niveles de Ingresos Mensuales por Hogar, Año: 2015 | 17 |
| 3 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Tenencia y Uso de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2015. | 21 |
| 4 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2015. | 23 |
| 5 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2015. | 43 |
| 6 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Agrícola, Año: 2015. | 44 |
| 7 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Pecuaria, Año: 2015. | 45 |
| 8 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Año: 2015. | 46 |
| 9 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Volumen y Valor de la Producción, Año: 2015. | 49 |
| 10 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Mediano Artesano -Blockera-, Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de un Block de 15x20x40cm. Año: 2015. | 54 |
| 11 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Mediano Artesano -Blockera-, Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de una Solera de 15x20x40cm. Año: 2015. | 55 |

| No. | Descripción | Página |
|------------|--|---------------|
| 12 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Mediano Artesano -Blockera-, Estado de Costo Directo de Producción de 864,000 Blocks de 15x20x40cm. del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. | 56 |
| 13 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Mediano Artesano -Blockera-, Estado de Costo Directo de Producción de 360,000 Soleras de 15x20x40cm. del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. | 57 |
| 14 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Mediano Artesano -Blockera-, Estado de Resultados, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. | 59 |

ÍNDICE DE TABLAS

| No. | Descripción | Página |
|------------|---|---------------|
| 1 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Matriz de Identificación de Riesgos, Año: 2015. | 37 |
| 2 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Matriz de Vulnerabilidades, Año: 2015. | 38 |
| 3 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Historial de Desastres, Año: 2015 | 41 |
| 4 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Características Tecnológicas, Año: 2015 | 52 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| No. | Descripción | Página |
|------------|---|---------------|
| 1 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Relación Gráfica de Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2015. | 25 |
| 2 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Mediano Artesano -Blockera-, Flujograma del Proceso Productivo, Año: 2015 | 53 |
| 3 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Mediano Artesano -Blockera-, Gráfica del Punto de Equilibrio, Año: 2015. | 70 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| Página | Descripción | |
|---------------|---|-----|
| 1 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Población Total, por Número de Hogares por Centro Poblado, Años: 1994, 2002 y 2015. | |
| 2 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Alumnos Inscritos y Cantidad de Maestros, Años: 2005, 2010 y 2015. | 1-2 |
| 3 | Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, Causas Morbilidad y Mortalidad General e Infantil, Año: 2015. | 1-2 |

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala encargada de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación estatal, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas garante de contribuir en la formación integral de profesionales en las ciencias económicas, ha establecido el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- como una opción de evaluación final para el estudiante previo a obtener el título universitario en el grado de Licenciado en las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas.

El tema individual investigado durante los meses de septiembre y octubre del año 2015 es “COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERA)”, el cual forma parte del informe general “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”.

El objetivo principal es evaluar y establecer la forma en que los productores de block determinan los costos y rentabilidad de las unidades, para contribuir a mejorar y aumentar la producción.

En la investigación se aplica el método científico, a través de sus tres fases: indagatoria, al momento de recolectar la información tanto primaria como secundaria, demostrativa, en donde se analiza y sintetiza los datos obtenidos y la fase expositiva, para presentar los resultados por medio del informe.

Para la recopilación y ordenamiento de la información y datos se utilizan las siguientes técnicas: documentales a través de libros, revistas, leyes y reglamentos, y las de campo mediante la entrevista, observación y encuesta,

Al finalizar la investigación de campo se elaboró el presente informe, estructurado de la siguiente forma:

Capítulo I, describe las características socioeconómicas del Municipio, a través del análisis de las variables económicas, como el marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, flujo comercial y financiero, entre otras.

Capítulo II, puntualiza las principales actividades artesanales, volumen y valor de la producción, características tecnológicas, flujograma, hoja técnica y el costo directo de producción.

Capítulo III, muestra la rentabilidad de la actividad, resultados de la producción, indicadores, como el análisis de la elaboración física, monetaria, factores, financieros y punto de equilibrio.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes del mismo, bibliografía consultada y anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se desarrollan las variables socioeconómicas del Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, mediante el análisis del marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos necesarios para la vida de la población, infraestructura productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, análisis de riesgo, flujo comercial y financiero, inventario de comercio y servicios, resumen de actividades productivas y generación de empleo, con el objetivo de conocer su situación económica y social.

1.1 MARCO GENERAL

Describe la caracterización de Guatemala, del departamento de Retalhuleu y del Municipio de San Sebastián. Esta sección se conforma por: el contexto tanto nacional como departamental, antecedentes históricos, localización, extensión, clima, orografía y aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto nacional

“De acuerdo con el censo oficial llevado a cabo en 1994 Guatemala contaba con 8,331,874 habitantes, para el año 2002 incrementó a 11,237,196. Sin embargo, las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística calculan que, para el 2015, la población es de 16,176,133 habitantes. Su densidad poblacional para éste año, es de 149 habitantes por km². Basados en la población que registra la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011 y 2014, la población de Guatemala está compuesta por 48.90% hombres y por 51.10% mujeres, para el año 2014 el 48.50% y 51.50% respectivamente.

Otra característica de la demografía guatemalteca es su ruralidad. El 54.90% de la población vive en el área rural, lo que define el acceso a los servicios básicos

y los medios de vida que prevalecen en la mayoría de la población”¹.

1.1.2 Contexto departamental

“Retalhuleu se sitúa en la región VI suroccidente del país. Ocupa una superficie aproximada de 1,856 km² y su cabecera se ubica a 239 metros sobre el nivel del mar”². Al norte limita con Quetzaltenango, al sur con el Océano Pacífico, al este con Suchitepéquez y al Oeste con San Marcos.

De acuerdo a la proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- para el año 2015 la población de Retalhuleu es de 332,815 personas. La densidad poblacional es de 179 habitantes por km². Caracterizado por el 80% de población no indígena, 66% de pobreza total y 15% de pobreza extrema.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

De acuerdo a Felipe Gameros de León, el Municipio de San Sebastián fue fundado el 25 de marzo de 1770, cuando se establecieron en la región habitantes del altiplano occidental de origen Kiché y Kaqchikel, conformado por 328 familias indígenas y una de ladinos provenientes de México.

El 17 de agosto de 1836 se decreta el pueblo de San Sebastián agregado a Suchitepéquez. Para el 12 de junio de 1882 se levantó el acta donde fueron definidos los linderos del pueblo, que consta de 43 caballerías, 678 varas y 3 cuartas cuadradas.

En el año de 1821 el territorio del estado se dividió en 11 distritos con sus

¹ Instituto Nacional de Estadística -INE-. 2014. Caracterización República de Guatemala. (en línea). Guatemala. Consultado el 17 nov. 2015. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/>

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. 2011. Cifras para el desarrollo humano Retalhuleu. (en línea). Guatemala. Consultado el 11 mar. 2016. Disponible en <http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/11%20Fasciculo%20Retalhuleu.pdf>

correspondientes circuitos, San Sebastián se integró al distrito número once correspondiente a Suchitepéquez en el circuito de Retalhuleu.

El presidente de Guatemala General Justo Rufino Barrios, estableció el departamento de Retalhuleu por acuerdo gubernativo número 194 del 16 de octubre de 1877, donde se ordenó que San Sebastián quedara integrado como uno de los municipios que conforman dicho departamento hasta la fecha. En el año 1986 fue elevado a la categoría de Villa.

El área rural está dividida por cuatro cantones: Paoj, Pajosom, Ixpatz y Parinox.

1.1.4 Localización y extensión

La región se encuentra localizada a 180 kilómetros de distancia de la Ciudad de Guatemala y a 4 kms de Retalhuleu, su extensión territorial es de 28 km². Se encuentra a una altura de 311 metros sobre el nivel del mar, con latitudes entre 14°31'53" y 14°37'23" y longitudes de 91°37'35" a 91°38'5".

Limita al norte con los municipios de San Felipe y San Martín Zapotitlán, al sur con Santa Cruz Mulúa y Retalhuleu, al este con Santa Cruz Muluá y el río Samalá de por medio y al Oeste con Retalhuleu.

1.1.5 Clima

El clima que prevalece es cálido con invierno benigno, considerable húmedo. La temperatura oscila entre 24° y 32° centígrados. La precipitación pluvial media anual es entre 2,000 y 3,500 milímetros/año.

Los meses de época lluviosa son de mayo a octubre, en julio surge la llamada canícula. El verano abarca los meses de diciembre a marzo con lluvias ocasionales.

1.1.6 Orografía

En la región se encuentra el cerro K'aja', conocido como cerro de la cruz o cerro de los brujos, ubicado en el cantón Samalá y el Cerro Xilimibaj, ubicado en el cantón Ocosito, ambos son considerados patrimonio cultural.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

La fiesta titular se celebra del 15 al 22 de enero en honor al patrono San Sebastián Mártir, el 19 de enero se realiza el encuentro de San Sebastián Mártir con San Antonio de Padua, posterior a esto se lleva a cabo un almuerzo de Chojín, considerado su platillo tradicional.

Se celebran tres fiestas cantonales, la primera se lleva a cabo en el cantón Ocosito del 19 al 20 de marzo, para conmemorar el día del patrón San José. La segunda el 13 de junio, se recapitula el día de San Antonio de Padua en la cofradía mayor. El 20 de agosto se festeja a la aldea y patrón San Luis con bailes sociales y actividades productivas.

El 47% de la población profesa la religión evangélica, 28% la católica y 25% se conforma por diversas religiones.

Los idiomas que predominan en el territorio son: español y quiché. El deporte que destaca es el fútbol, el equipo Deportivo San Sebastián participa en la segunda división de la Liga Nacional, la Municipalidad posee un gimnasio ubicado dentro de sus instalaciones y el estadio Las Morenas ubicado en el cantón Pucá

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

En esta variable se describe la estructura de los centros poblados para poder conocer la localización de éstos y la forma en que se ejecuta la función

administrativa.

1.2.1 División política

El territorio se encuentra organizado en pueblos, fincas, caseríos, aldeas y sectores. En el siguiente cuadro se muestra la división política:

Cuadro 1
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002 y 2015

| Categoría | Censo 1994 | Censo 2002 | Año 2015 |
|------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| Pueblo | 1 | 1 | 1 |
| Finca | 3 | 1 | 4 |
| Caserío | 4 | 4 | 4 |
| Aldea | 1 | 1 | 2 |
| Labor | 1 | | |
| Sector | | | 4 |
| Cantón | | | 8 |
| TOTAL | 10 | 7 | 23 |

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de la Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Oficina Municipal de Planificación -OMP- de San Sebastián, Retalhuleu e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En relación a los censos del año 1994 y 2002, para el 2015 de acuerdo a la investigación de campo realizada se determinó que existen 4 fincas, 4 caseríos, 2 aldeas, 4 sectores y 8 cantones nuevos. Las principales causas de este fenómeno son: el crecimiento y dispersión poblacional, desarrollo de las comunidades y delimitación de los centros poblados.

La aldea San Luis está conformada por el sector Los Recinos y la aldea Ocosito por los sectores Mejía Pelicó y Vicente Ambrosio, sin embargo, su población es menor en comparación a la aldea San Luis, debido a que posee gran cantidad de terrenos que son utilizados para la agricultura.

1.2.2 División administrativa

“La división administrativa es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de la alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc., además la categoría que tiene la municipalidad o la corporación que administre; todos estos aspectos tienden a cambiar con el transcurrir del tiempo”³.

La administración está a cargo de la municipalidad, la cual se conforma por el Concejo Municipal electo popularmente cada cuatro años para ejercer funciones, según el artículo 206 de la Ley de Electoral y de Partidos Políticos.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Es el órgano superior encargado de la toma de decisiones relacionadas con los asuntos municipales.

El Concejo Municipal se encuentra integrado por: el Alcalde Municipal, 2 Síndicos, 5 Concejales Titulares, 1 Síndico Suplente y 2 Concejales Suplentes, encargados de velar por la integridad del patrimonio, la regulación de servicios, actividades administrativas, financieras y de planificación. Así mismo éste ente consolida funciones de los representantes de los Comités, Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Son las entidades representativas de cada comunidad, encargadas de la toma de decisiones y de ser el vínculo con el Gobierno Municipal. Se conforman por 6 integrantes: presidente, vicepresidente de COCODE, secretario y 3 vocales.

³ Aguilar Catalán, J.A. 2011. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 3a. ed. Guatemala. Editorial Vásquez. 125 p.

San Sebastián se conforma por 20 alcaldías auxiliares distribuidas de la siguiente manera: 4 en caserío Xulá, 3 en Ocosito, 5 en San Luis, 4 en el casco urbano y 4 en la comunidad rural que colinda con el área urbana. Los cantones Paoj y Samalá II están representados por el mismo COCODE.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Esta entidad se integra por el alcalde municipal, síndicos, concejales, presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo designados (en su defecto el representante que sea nombrado en su lugar) y representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y de entidades civiles que sean convocados, lo cual cumple con lo establecido en el artículo 11, Decreto Número 11-2002 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Los delegados de las entidades públicas y civiles que participan en el COMUDE son: 1 delegado de la Policía Nacional Civil, 2 del Centro de Salud, 1 representante departamental de -CONRED- y 1 de la Supervisión Educativa.

El organigrama que posee la municipalidad para el año 2015, es mixto con estructura organizacional lineal, el cual consiste en que los jefes tienen autoridad sobre cada subordinado.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son todos aquellos elementos que existen en la naturaleza y que el ser humano puede utilizar para su propio beneficio”⁴.

Los recursos naturales se integran por: hidrografía, bosques, suelos, fauna, flora, minas y canteras.

⁴ Valladares, C. 2009. Apuntes para el Curso Recursos Económicos de Centro América, Guatemala. 114 p.

1.3.1 Hidrografía

Los recursos hídricos se constituyen por ocho ríos que se presentan a continuación y cuatro riachuelos: Xulá, Xocán, Xona y el Chucho.

- **Río Samalá**

Es una cuenca hidrográfica que nace en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango, desemboca en el océano Pacífico con un recorrido de 145 kms desde su origen hasta su desembocadura, su caudal es regular en época seca y en lluviosa incrementa su cauce, con lo que sobrepasa su altura crítica e inunda cultivos y centros poblados aledaños, esto es una amenaza constante para la población, pasa a la orilla de los cantones Paoj, Parinox, Samalá I, en un aproximado de 5 kms y es el límite entre los municipios de San Sebastián y Santa Cruz Mulúa. Es contaminado por los sistemas de alcantarillado que desfogon aguas residuales y basura, su agua es utilizada por los agricultores para el riego de las siembras.

- **Río Ixpatz**

Nace en la aldea San Luis, atraviesa la cabecera municipal de norte a sur, su longitud total es de 35 kms, su caudal es regular y cuando hay lluvia intensa se desborda de su cauce, atraviesa los cantones Samalá I, Samalá II, Pucá, Pajosom e Ixpatz en un aproximado de 10 kms y desemboca en el río Samalá. Está contaminado por desechos sólidos, aguas residuales, basura y soda caustica de agroindustrias, sin embargo, es utilizado para riego de cultivos y en la limpieza de hogares.

- **Río Pucá o Botas**

Se origina en la aldea San Luis y desemboca en el río Ixpatz, se encuentra a una altitud de 143 metros sobre el nivel del mar., su longitud es de 0.8 kms con caudal pequeño que atraviesa los cantones Xulá y Pucá. Está contaminado por

aguas residuales y otros desechos, sin embargo, es utilizado para lavar ropa y riego de cultivos.

- **Río Tzununá**

Nace cerca del casco de la finca San Juan Bautista, municipio de San Felipe y desemboca en el río Ocosito, atraviesa al oeste de la cabecera municipal de San Sebastián por 3.5 kms, su altitud es de 106 metros sobre el nivel del mar, de caudal regular que abastece la represa distribuidora de agua entubada al Municipio, sin embargo esta no puede ingerirse por su alto grado de contaminación por aguas negras y basura.

- **Río Ixmay**

Se origina en la finca Buena Vista de la aldea San Luis, su recorrido es de 5 kms y desemboca en el río Ocosito, su caudal es pequeño, atraviesa el caserío Mejía y Pelicó en una distancia de 0.5 kms. Se encuentra contaminado por aguas residuales y basura, derivado de esto únicamente se utiliza para riego de cosechas y lavar ropa.

- **Río Mulúa o el Niño**

Nace en los cascos de la finca San Cayetano y desemboca en el río Samalá, su caudal es pequeño, se encuentra a una altitud de 286 metros sobre el nivel del mar, atraviesa 2.8 kms en el cantón Samalá II y está contaminado por aguas negras. Sin embargo, los pobladores lo utilizan para lavar ropa, limpiar casas y riego de cultivos.

- **Río Cachel**

Se origina en el cantón Samalá I y desemboca en el río Samalá, su caudal es pequeño, atraviesa 1.5 kms dentro de los cantones Paj y Parinox. Los pobladores pueden utilizar su agua solo para lavar ropa y regar plantas, debido a

que está contaminado por la basura y aguas negras.

- **Río Ocosito**

Es una cuenca hidrográfica con una longitud de 107 kms, nace en la Sierra Madre, departamento de Quetzaltenango y desemboca en el océano Pacífico, su caudal es medio, atraviesa 1.6 kms en las aldeas San Luis y Ocosito, sirve de límite entre los municipios de San Sebastián y Nuevo San Carlos. Su caudal se encuentra contaminado por aguas negras, desechos sólidos y basura. Los pobladores lo utilizan para riego de cultivos, lavar ropa y limpieza de casas.

La fauna que habita en los ríos son: renacuajos, mojarras, juilines, cangrejos, gusanos, culebras y caracoles. Entre la flora existente en los afluentes están: musgo, espadañas, juncos, apio silvestre y verdín. En los últimos años la contaminación ha aumentado lo que provoca que los afluentes no sean propicios para la explotación pesquera y turística.

1.3.2 Bosques

Son extensiones de tierra con árboles, plantas, animales, entre otros. En los últimos años se ha incrementado el número de árboles a través de bosques artificiales de hule, sin embargo para plantarlos fue necesario deforestar. Las principales causas de esta acción son: utilización de la madera como leña para cocinar, uso de la tierra forestal para actividades agropecuarias, crecimiento demográfico e incendios forestales.

De acuerdo al III Censo Agropecuario de 1979, los bosques y montes del Municipio tienen una extensión de 108.93 manzanas, el IV Censo Agropecuario de 2003 indica que la cobertura forestal asciende a 68.15 manzanas. Según el documento del Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010 la superficie de bosques y montes es de 137.42

manzanas. La proyección realizada por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Sistema de Información Forestal de Guatemala -SIFGUA- y el Instituto Nacional de Estadística -INE- indica que la cobertura forestal del Municipio en el año 2015 es de 284.77 manzanas.

La zona de vida en el Municipio es bosque muy húmedo subtropical (cálido) representado por bmh-Sc(c).

1.3.3 Suelos

Es el recurso natural primordial de la población para llevar a cabo sus actividades cotidianas.

1.3.3.1 Tipos de suelo

De acuerdo al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- los tipos de suelo del Municipio se dividen en dos categorías.

- **Mazatenango**

Se caracteriza por un material madre de cenizas volcánicas de color claro, relieve suavemente inclinado, de 2 a 5% de pendiente y el peligro de erosión es leve, el drenaje interno es bueno, posee alta capacidad de abastecimiento de humedad, fertilidad natural alta y no existe capa que limite la penetración de raíces. La proporción de territorio que ocupa es de 64% ubicado en su mayoría en San Luis, Ixpatz y Pajosom.

- **Samayac**

Los suelos se caracterizan por un material madre de flujo volcánico lodoso sedimentado, relieve de suavemente inclinado, 4 a 10% de pendiente, el peligro de erosión es muy alto, drenaje interno bueno, la capacidad de abastecimiento de humedad es regular, posee una capa sedimentada de 50 centímetros de

profundidad que limita la penetración de raíces. La proporción del territorio que ocupa es de 36%, ubicado en Ocosito, Pucá, Paoj y Parinox.

1.3.3.2 Clases agrológicas del suelo

Determinan la capacidad y las características productivas del suelo. A continuación se presentan las clases agrológicas de la tierra.

- **Clase agrológica II**

La proporción del suelo que ocupa es de 75%, ubicado en su mayoría en Ocosito y sus caseríos. Son suelos aptos para uso agrícola intensivo, presentan algunas limitaciones para plantar cultivos y otros requieren prácticas de conservación de suelos. Esta clase es la más representativa del Municipio.

- **Clase agrológica III**

Son tierras muy fértiles, con topografía plana a ondulada, los suelos son poco profundos, la textura es mediana, el drenaje es imperfecto y por eso el riesgo de erosión es más severo. La proporción del suelo que ocupa es de 1%, localizado en la parte alta de la aldea San Luis.

- **Clase agrológica IV**

Los suelos que se caracterizan en esta clase ocupan el 4% del territorio. Son tierras no cultivables, excepto para cultivos perennes, bosques y pastos, el relieve es plano a moderadamente ondulado, de textura variable desde arenosa hasta arcillosa. Los suelos son poco profundos y el drenaje es deficiente, ubicado en la parte noreste del Municipio, que ocupa la aldea San Luis.

- **Clase agrológica VII**

Son tierras poco profundas, no aptas para cultivos, textura bastante deficiente, la topografía muy quebrada, con erosión severa y drenaje destructivo para uso

forestal o recreativo. No se pueden mecanizar y es necesario efectuar prácticas de conservación de suelos. La proporción de suelo que ocupa es de 20%, que abarca los cantones Parinox, Ixpatz y finca Las Mercedes.

1.3.3.3 Usos del suelo

El suelo se utiliza con diversos fines, principalmente para la cosecha de palma africana, piña, banano, camote, yuca, plátano, hierba mora, granos básicos como maíz y frijol. Así mismo para la crianza y engorde de ganado bovino, porcino y avícola.

Para el año 2015 se determinó una superficie de 396.9 manzanas distribuidas de la siguiente manera: cultivos anuales o temporales representan 12%, cultivos permanentes y semipermanentes 6%, pastos 8%, bosques y montes 72%, y otras tierras 2%.

1.3.4 Fauna

La fauna silvestre es escasa, a causa principalmente de la eliminación de vegetación natural para dar paso a las actividades agrícolas y áreas pobladas, lo que ha provocado la destrucción del hábitat y la desaparición de estas especies, sin embargo, aún es posible observar los siguientes animales: iguanas, sapos, conejos, ardillas, tacuazines, gatos de monte, armadillos, zopilotes, gavilanes, variedad de culebras como coral, cantil de agua, cascabeles y bejuquillos.

1.3.5 Flora

En la región existen áreas de vegetación natural. Las especies arbóreas presentes están distribuidas en toda la región rural, a la orilla de los ríos, cercos, pequeñas áreas aisladas y principalmente para cumplir la función de árboles de sombra en terrenos cultivados.

De acuerdo a la información proporcionada por los habitantes del Municipio, los tipos de árboles que se encuentran en la región son: palo blanco, volador o guayabo, cedro, caoba, palo amarillo, hormigo, entre otros. La flora silvestre que caracteriza al Municipio es: musgo, orquídeas y helechos.

1.3.6 Minas y canteras

En el Municipio no operan empresas dedicadas a la explotación minera.

1.4 POBLACIÓN

Se refiere al conjunto de personas que habitan y realizan sus actividades en un área. A través de ésta variable se determina la población total por centro poblado y número de hogares, población según género, área geográfica, grupo étnico y edad, población económicamente activa, entre otras.

1.4.1 Población total por centro poblado y número de hogares

Para el año 1994, según el Censo Nacional realizado, la población del Municipio ascendía a 16,633 habitantes y 3,327 hogares, utilizando un promedio de cinco integrantes por hogar, así mismo, para el año 2002 contaba con 21,725 habitantes y 4,345 hogares.

La población estimada para el año 2015 de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística -INE- es de 30,525 habitantes y 6,105 hogares.

Se observó que la población incrementó 30.6% anual del período 1994 al 2002 y para el 2015 se refleja 40.5%. (Ver anexo 1)

1.4.2 Población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

Para realizar el análisis es importante estudiar cualitativa y cuantitativamente los aspectos que permitan conocer de forma aislada a la población.

- **Sexo**

De acuerdo a los Censos de los años 1994 y 2002, se concluyó que la variación por género no sobrepasa el 1%. Así mismo, en la investigación realizada se estableció que la relación por sexo se encuentra en la misma proporción.

- **Por área geográfica**

Para los años 1994 y 2002, el área urbana ocupaba 41% y 57% y la rural 59% y 43% respectivamente. Sin embargo, para el año 2015 se determinó que hubo un incremento de 7% en el área urbana, originado por la migración de los habitantes de los alrededores del Municipio.

- **Por grupo étnico**

De acuerdo a la investigación realizada, se determinó que 43% de la población es indígena, no todos utilizan el traje típico de la región. Para al año 2002 disminuyó 13% respecto a 1994.

- **Por edad productiva**

Los habitantes comprendidos entre 15 y 64 años en edad laboral representaban 56.04% de la población. Para el año 2002 hubo una disminución de 1.86%.

Los habitantes mayores de 65 años representan 5% y la población infantil constituye el 41%.

1.4.3 Población económicamente activa -PEA-

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, es la población que se encuentra en edad laboral y ejerce una ocupación o la buscan.

1.4.3.1 Sexo

La población económicamente activa -PEA- de sexo masculino representaba

82% para el año 1994 y 73% para el 2002 y el sexo femenino 18% y 27% respectivamente. En el año 2015 se concluyó que el género masculino representa 67% y el femenino 33% de la PEA.

1.4.3.2 Área geográfica

Para el año 1994 no existe información a nivel municipal. De acuerdo al censo del año 2002 se observó que 36% de la Población Económicamente Activa -PEA- pertenece al área urbana y 64% al área rural. Para el año 2015 se concluyó que 14% de la población pertenece al área urbana y 86% al área rural.

1.4.3.3 Actividad productiva

En el año 2002, el 33% de la población se dedicaba a la agricultura, 27% al comercio y 40% realizaba otro tipo de actividades productivas. Para el 2015 los empleos disminuyeron 20% y 5% respectivamente, en contra posición la prestación de servicios a empresas aumentó 64%.

1.4.4 Densidad poblacional

Se refiere al número de personas que viven en un territorio y la extensión del mismo.

El Municipio de San Sebastián posee una extensión territorial de 28 km² que alberga a 30,525 habitantes para el año 2015, estimándose una densidad poblacional de 1,090 habitantes por kilómetro cuadrado. Para el año 2002 y 1994 este indicador reflejaba una densidad poblacional de 776 y 594 habitantes por kilómetro cuadro respectivamente, lo que refleja un crecimiento acelerado de la población.

1.4.5 Vivienda

La vivienda es uno de los elementos más importantes, brinda protección a sus

habitantes y para otros es también su lugar de trabajo.

De acuerdo a la investigación realizada, se concluyó que 78% de la población cuenta con casa propia y el tipo de construcción es formal, sin embargo, existen viviendas que no cuentan con los niveles de seguridad adecuadas.

1.4.6 Niveles de ingreso

Los niveles de ingresos de la población se sitúan en los siguientes rangos.

Cuadro 2
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Niveles de Ingresos Mensuales por Hogar
Año: 2015

| Rango ingresos Q. | | Hogares | % |
|-------------------|-------|---------|-------|
| 1 | 615 | 18 | 3.00 |
| 616 | 1,230 | 33 | 5.00 |
| 1,231 | 1,825 | 79 | 13.00 |
| 1,826 | 2,460 | 127 | 21.00 |
| 2,461 | 3,075 | 109 | 18.00 |
| 3,076 | 3,762 | 86 | 14.00 |
| 3,763 | 4,305 | 48 | 8.00 |
| 4,306 | más | 108 | 18.00 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que los ingresos generados por el 60% de los hogares no son suficientes para cubrir la canasta básica alimentaria del año 2015, que asciende a Q. 3,358.50, esto pone de manifiesto que las familias son de escasos recursos y no tienen un buen nivel y calidad de vida. Solo 40% de los hogares obtienen ingresos suficientes para cubrir la canasta básica alimentaria.

1.4.7 Ocupación y salarios

Los ingresos mensuales de la población provienen de la actividad comercial y prestación de servicios, agricultura, sector artesanal y pecuario, entre otros.

Se concluyó que 112 hogares perciben ingresos entre Q. 616.00 y Q. 1,825.00 y 322 en el rango de Q. 1,826.00 a Q. 3,762.00. Cabe mencionar que 42% devenga salarios por debajo del sueldo mínimo autorizado para el año 2015, el cual asciende a Q. 2,644.40 para actividades agrícolas y no agrícolas, según indica el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

1.4.8 Migración

“Las migraciones son desplazamientos de personas o grupos de un país o una región a otra parte para establecerse en esta última, ya sea en forma estacional o permanente. Generalmente estos se dan bajo influencia de factores políticos o económicos”⁵.

1.4.8.1 Inmigración

De acuerdo a la investigación realizada, se concluyó que 21% de la población no es originaria del Municipio de San Sebastián, algunos provienen de la Cabecera Departamental, Nuevo San Carlos, Quetzaltenango y Ciudad Capital.

1.4.8.2 Emigración

Se determinó que debido a la falta de empleo y en busca de mejores oportunidades de vida, menos del 1% de la población emigro de la región, en su mayoría a la ciudad capital.

1.4.9 Pobreza

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística -INE-, la pobreza se mide por la falta de servicios básicos mínimos para vivir en condiciones adecuadas, entre estos servicios se refieren al acceso a la vivienda, salud, alimentación, educación, entre otros.

⁵ Bogado, D., Lijerón, A. y Vaza, C. 2002. El éxodo de profesionales benianos y su impacto en el desarrollo regional, 1a. ed. Bolivia, Programa de investigación estratégica en Bolivia. p. 10

La pobreza se divide en: pobreza extrema cuando un hogar no supera el ingreso de Q.1,825.00 mensual y la pobreza no extrema cuando el rango de ingresos es entre Q.1,826.00 hasta Q.3,763.00.

1.4.9.1 Extrema

Para el año 2015 la pobreza extrema también denominada pobreza absoluta asciende a 21% de la población, debido a que los ingresos percibidos no son suficientes para satisfacer todas las necesidades humanas, como cubrir el costo de la alimentación, salud, entre otros.

1.4.9.2 No extrema

De acuerdo a la investigación realizada se concluyó que 53% de la población se clasifica en pobreza no extrema con ingresos entre Q.1,826.00 y Q.3,762.00, porque con los ingresos devengados pueden cubrir los costos mínimos de las necesidades básicas.

1.4.9.3 Pobreza total y no pobres

La pobreza total asciende a 74% y 26% de la población se consideran no pobres, porque además de satisfacer sus necesidades tienen la capacidad de adquirir otros bienes y servicios.

1.4.10 Desnutrición

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- es responsable de administrar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), el cual a través de los censos del año 2001 y 2008 muestra la prevalencia de retardo de talla en el Municipio. En el año 2001 la prevalencia es del 42.90% y en el 2008 es de 33.60%.

Del año 2014 al 2015 los casos de niños con desnutrición aguda incrementaron

15.12%, los casos de desnutrición severa disminuyeron 7.52%. Para el año 2015 el aumento de peso en niños y niñas creció 7.77%, los casos de desnutrición moderada y severa con tratamiento decrecieron 13.55%.

1.4.11 Empleo

Es la ocupación u oficio, donde una persona es contratada para desempeñar una serie de tareas específicas, a cambio de recibir una remuneración económica.

El 47% de la población tienen un empleo temporal o permanente, mientras que el resto se dedica a realizar actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y negocios propios.

1.4.12 Subempleo

Se presenta cuando la población económicamente activa -PEA- lleva a cabo actividades productivas inferiores según su capacidad, experiencia y no obtienen los niveles de ingresos de acuerdo a su profesión.

Se considera que la falta de generación de empleo es una de las causas del subempleo, se estima que el 51.60% de mujeres son amas de casa con negocios propios, que aunque están ocupadas, laboran menos de la jornada ordinaria de trabajo con la finalidad de tener un ingreso extra, puesto que es mayor la oferta de mano de obra

1.4.13 Desempleo

Son las personas que no cuentan con empleo, jubilados, estudiantes, amas de casa y personas con discapacidades. Se verificó que 53% de la población carece de empleo que permita obtener ingresos para cubrir las necesidades básicas.

Del 70.5% de la Población Económicamente Activa -PEA- 2.04% carece de empleo que permita obtener ingresos para cubrir las necesidades básicas.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Se refiere a la forma de tenencia, concentración y uso de la tierra, considerado el medio más importante para la producción.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Es el volumen de extensiones de tierra para la producción y hogar de las personas. A continuación se presenta el cuadro de tenencia de la tierra.

Cuadro 3
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Tenencia y Uso de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

| TENENCIA | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|---------------|--------------------------------------|---------------|---|---------------|
| Régimen | Censo 1979 Superficie (Mzs) | % | Censo 2003 Superficie (Mzs) | % | Encuesta 2015 Superficie (Mzs) | % |
| Propia | 975.00 | 83.00 | 980.83 | 91.02 | 177.26 | 80.40 |
| Arrendada | 162.00 | 14.00 | 81.92 | 7.60 | 27.55 | 12.50 |
| Colonato | 35.00 | 2.96 | 10.28 | 0.95 | 14.31 | 6.50 |
| Otro | 5.00 | 0.04 | 4.51 | 0.43 | 1.38 | 0.60 |
| Totales | 1,177.00 | 100.00 | 1,077.54 | 100.00 | 220.50 | 100.00 |
| USO | | | | | | |
| Tipo de cultivos | Censo 1979 Superficie (Mzs) | % | Censo 2003 Superficie (Mzs) | % | Encuesta 2015 Superficie (Mzs) | % |
| Cultivos anuales y temporales | 657.00 | 31.45 | 317.77 | 28.09 | 137.16 | 52.86 |
| Cultivos permanentes | 1,432.00 | 68.55 | 540.07 | 47.74 | 110.51 | 42.59 |
| Pastos | - | - | 167.14 | 14.77 | - | - |
| Bosques | - | - | 68.15 | 6.02 | 4.30 | 1.66 |
| Otras Tierras | - | - | 38.23 | 3.38 | 7.51 | 2.89 |
| Totales | 2,089.00 | 100.00 | 1,131.36 | 100.00 | 259.48 | 100.00 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV de Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En el año 2015, el régimen de propiedad de la tenencia de la tierra está caracterizado por estar compuesto de tierras en propiedad, en 80.40%, de otra forma son tierras puestas a producir por su dueño.

Por otra parte las tierras arrendadas se traducen a aquellas propiedades por las cuales el productor realiza pagos por hacer uso de ellas que constituyen el 12.5%.

Así también el colonato representa 6.5%, que son las tierras que el productor aprovecha en calidad de colono y comunal. Explotan el terreno como integrantes de la comunidad y la propiedad es de todos.

1.5.2 Uso de la tierra

Se observa un constante crecimiento en el uso agrícola del suelo, así mismo, existe descenso en la superficie dedicada al sector pecuario. El tipo de suelo es de vocación agrícola, lo anterior se muestra en la utilización de cultivos rotativos y tratamiento de los suelos.

Los cultivos que predominan se clasifican de acuerdo a la temporalidad: cultivos temporales (hierba mora, maíz, chile verde, camote, frijol, y tomate) y cultivos permanentes (palma africana, hule, piña, aguacate, banano, yuca, mandarina, mango, plátano y limón).

1.5.3 Concentración de la tierra

Establece si pocos propietarios poseen grandes extensiones de terreno o si es equitativamente distribuido. La ausencia de este medio de producción es la causa de que la mayoría de fincas realicen cultivos temporales y la producción en una alta proporción se dedique al autoconsumo. A continuación se presenta el cuadro de concentración de la tierra del Municipio.

Cuadro 4
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

| Tamaño | Fincas | | Superficie Mz. | | Acumulación porcentual | | Producto | |
|-------------------|--------------|---------------|-----------------|---------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Cantidad | % | Fincas | % | Fincas Xi | Superficie Yi | Xi(Y1+1) | Yi(Xi+1) |
| Censo 1979 | | | | | | | | |
| Microfincas | 833 | 33.39 | 307.24 | 3.81 | 33.39 | 3.81 | - | - |
| Subfamiliares | 1,512 | 60.60 | 3,814.99 | 47.34 | 93.99 | 51.15 | 1,707.76 | 358.32 |
| Familiares | 138 | 5.53 | 2,772.67 | 34.40 | 99.52 | 85.56 | 8,041.18 | 5,090.47 |
| Multifamiliares | 12 | 0.48 | 1,164.09 | 14.44 | 100.00 | 100.00 | 9,951.90 | 8,555.54 |
| Total | 2,495 | 100.00 | 8,058.99 | 100.00 | | | 19,700.84 | 14,004.33 |
| Censo 2003 | | | | | | | | |
| Microfincas | 2,032 | 48.28 | 881.89 | 13.53 | 48.28 | 13.53 | - | - |
| Subfamiliares | 2,141 | 50.87 | 4,005.39 | 61.46 | 99.14 | 74.99 | 3,620.26 | 1,341.57 |
| Familiares | 32 | 0.76 | 647.08 | 9.93 | 99.90 | 84.92 | 8,419.09 | 7,491.74 |
| Multifamiliares | 4 | 0.10 | 983.00 | 15.08 | 100.00 | 100.00 | 9,990.50 | 8,491.72 |
| Total | 4,209 | 100.00 | 6,517.36 | 100.00 | | | 22,029.85 | 17,325.03 |
| Año: 2015 | | | | | | | | |
| Microfincas | 100 | 71.43 | 16.57 | 6.67 | 71.43 | 6.67 | - | - |
| Subfamiliares | 36 | 25.71 | 27.48 | 11.06 | 97.14 | 17.72 | 1,265.91 | 647.62 |
| Familiares | 3 | 2.14 | 12.50 | 5.03 | 99.29 | 22.75 | 2,210.19 | 1,759.62 |
| Multifamiliares | 1 | 0.71 | 192.00 | 77.25 | 100.00 | 100.00 | 9,928.57 | 2,275.20 |
| Total | 140 | 100.00 | 248.55 | 100.00 | | | 13,404.68 | 4,682.44 |

Referencia: Mz = Manzana

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En el estrato de microfincas del censo de 1979 refleja un 33.39% de fincas en correspondencia al 3.81% de superficie, para el 2003 las mismas incrementaron a 48.28%, se observó una variación de 13.53% en veinticuatro años y la tendencia relativa al compararla con la muestra del año 2015 refleja una disminución en superficie mas no en el número de fincas.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Determina la medición de desigualdad de la tierra en un país por medio de sus índices. Cuanto más alto es el resultado del coeficiente significa que hay mucha concentración de recurso natural en pocas manos y de forma inversa cuando es más bajo existe igualdad en la distribución del recurso. Los índices de concentración de la tierra, se localizan entre cero a uno, si se aproxima a la unidad, mayor será el grado de concentración del recurso.

Según información de censos agropecuarios de 1979, 2003 y la muestra observada durante el 2015, se obtuvieron coeficientes de Gini: de 0.57, 0.27 y 0.09, respectivamente con un incremento en el indicador de 0.44, entre el último censo y la muestra del año 2015 la concentración de la tierra se manifiesta alta en los dos últimos, aunque en la muestra se encuentra un aumento en relación a la línea de equidistribución.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

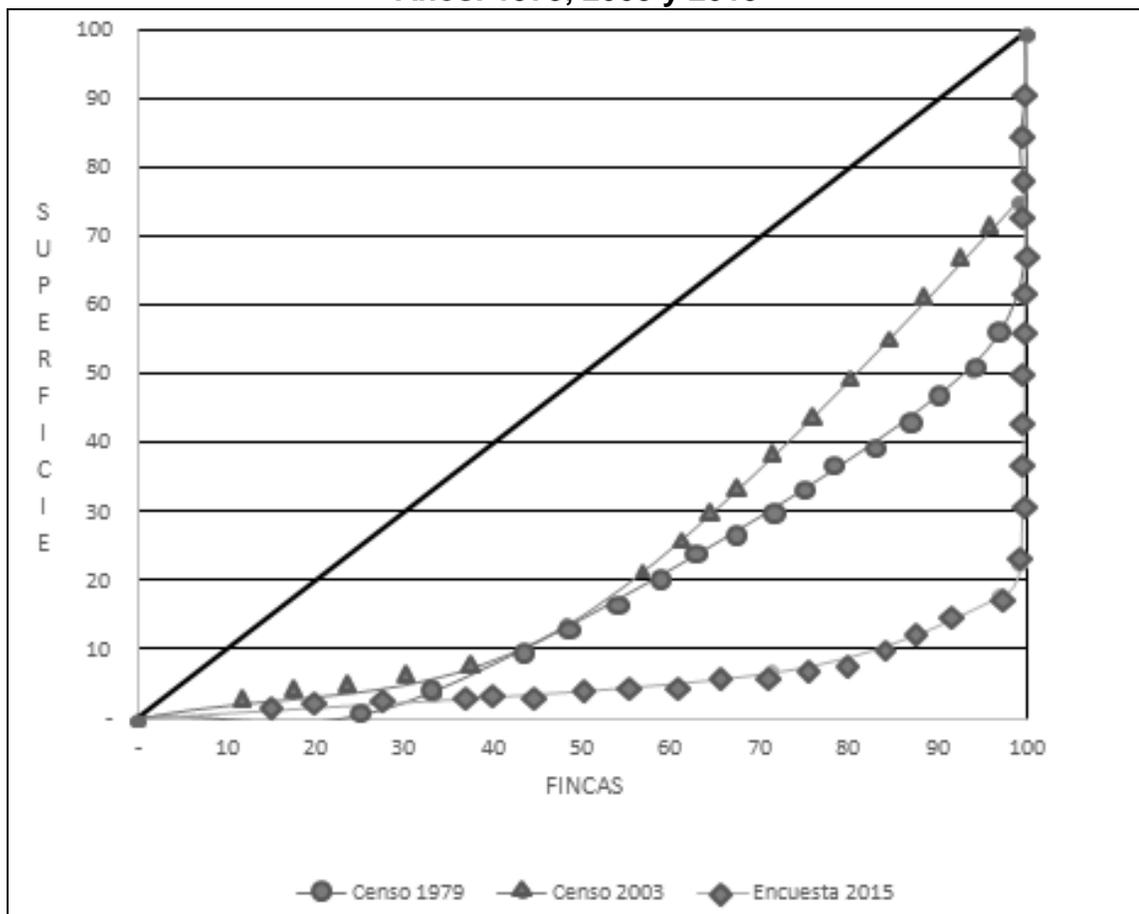
Presenta la evolución de distribución y concentración de la tierra en los años 1979, 2003 y 2015. Se determinó que para el año 2003, con respecto al año 1979 la curva se aleja de la línea de equidistribución, lo cual marca una desigualdad en la tenencia del recurso tierra, que se concentra en pocas manos.

Para el año 2015 se concluyó que la distribución de la tierra en el Municipio, tiende a ser menos equitativa, debido a la no proximidad que se puede observar

en la curva con la línea de equidistribución, que refleja una concentración mayor.

A continuación se muestra la gráfica de los años 1979, 2003 y 2015.

Gráfica 1
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Relación Gráfica de Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

De acuerdo a la muestra analizada se observa que existen más microfincas, pero la superficie es menor. Las fincas multifamiliares se hacen más pequeñas en cantidad, más no en superficie, a pesar de tener prioridad en los cultivos que se realizan a gran escala como lo es la palma africana y el hule.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son los servicios insustituibles y necesarios para la vida de los seres humanos que el estado tiene la obligación de prestar a la población. Al evaluarlos se establece el nivel de desarrollo que posee el área urbana y rural con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1.6.1 Educación

En los artículos 71 y 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala se establece que es obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación gratuita a sus habitantes sin discriminación alguna, tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica dentro de los límites de edad que la ley fije.

La cantidad de alumnos inscritos en centros educativos públicos y privados para el año 2015 fue de 7,726 y el número de maestros disponibles en las instituciones educativas fue de 520. (Ver anexo 2)

Las instituciones públicas se especializan en los grados de preprimaria y primaria, sin embargo, para los niveles de básico y diversificado, muchos de los estudiantes se ven afectados por la falta de instituciones públicas que impartan clases para este grado de estudios.

En comparación del año 2015 con el 2005, disminuyó 1 centro educativo del sector privado, aumentaron 3 por cooperativa y el sector oficial se mantuvo con 41 centros educativos. Del total de centros educativos en el área urbana, hubo una disminución de 1 establecimiento.

La tasa de analfabetismo para el año 1994 fue de 30%, en el 2002 disminuyó a 23% y para el 2015 se redujo a 15%.

Existe un déficit promedio de 24.63% en el año 2015 de la cantidad de alumnos inscritos en el ciclo escolar con las edades requeridas en cada nivel.

La cantidad de alumnos que dejaron de asistir a clases en el año 2015 fue de 113. Así mismo, 5,405 fueron promovidos y 353 no superaron satisfactoriamente el grado escolar.

1.6.2 Salud

Existe un centro de salud ubicado en el Cantón urbano Pajosom, funciona como centro de atención permanente, así también, existen 2 puestos de salud en la comunidades de Ocosito y Xulá II.

Así mismo, existe un Módulo Odontológico ubicado en el Cantón Samalá I, funciona durante los meses de febrero a octubre. Se realizan actividades comunitarias, con el fin de desarrollar la atención odontológica, el cual se lleva a cabo satisfactoriamente con la ayuda de Autoridades Municipales, Comité Municipal de Desarrollo, Docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección de las Escuelas Urbanas y Escolares.

En el centro y puestos de salud trabajan 24 empleados, conformados por 1 doctor, 1 enfermera profesional, 5 enfermeras auxiliares, 1 inspector en saneamiento, 1 técnico en salud rural, 6 técnicos vectores, 1 oficinista, 2 educadores en salud y 6 personas en el área operativa. Adicionalmente cuentan con el apoyo de 28 comadronas registradas.

En el módulo odontológico se atiende mensualmente a 50 personas, de las cuales el promedio de mujeres es de 55% y 45% de hombres, así también se proporciona atención de forma gratuita a un aproximado de 20 niños al mes.

Cuenta con 2 odontólogos, 2 asistentes dentales y 1 conserje, su financiamiento proviene del cobro a los pacientes adultos, de conformidad con la autorización obtenida de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos y la Municipalidad de San Sebastián y sirve para el pago de energía eléctrica, compra de insumos para rellenos y tratamientos, por carecer de agua potable adquieren mensualmente agua pura en garrafones. La remuneración del conserje es cubierto por la Municipalidad.

Las principales causas de enfermedad y muerte en la población son las siguientes: diabetes mellitus, neumonía y bronconeumonía, cirrosis, paro cardíaco, insuficiencia renal, entre otras.

Para el año 2015 la tasa de mortalidad de niños comprendidos en la edad de 0 a 6 años es de 0.16%, lo que representa que dos de cada mil niños nacidos vivos, mueren por causas de insuficiencia respiratoria y apnea primaria de sueño, mientras que la tasa de mortalidad general se estableció en 0.28%, lo que indica que las defunciones corresponden a tres por cada mil personas. (Ver anexo 3)

1.6.3 Agua

El Municipio cuenta con fuentes hídricas de extenso caudal, sin embargo, estos afluentes no son aprovechados en su máxima capacidad. La municipalidad suministra el 80% del vital líquido a la población urbana, por una tarifa domiciliar de Q. 2.50 mensual por canon de agua.

El 81% de la población que no cuenta con el servicio de agua, se abastece con agua de pozos artesanales, 5% compra agua de garrafón y el resto utiliza de río.

1.6.4 Drenajes

En el año 1994 la cobertura de drenajes ascendía a 37.86% o 1,149 hogares, en

el año 2015 se identificó un aumento de 21% en la cobertura del servicio, sin embargo, aún se considera deficiente para el área rural, solo 19.74% posee este servicio.

1.6.5 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima -DEOCSA-. Las tarifas son las siguientes: de 0 a 60 kilovatios por hora es de Q. 0.56, de 61 a 88 kilovatios por hora Q. 0.84, de 89 a 100 kilovatios por hora Q. 0.93 y de 101 a 300 kilovatios por hora Q. 1.94.

Se determinó que las áreas marginales del cantón Samalá II y caserío Xulá no cuentan con servicio de energía eléctrica.

1.6.5.1 Domiciliar

En la investigación de campo se determinó que 98% de los hogares cuentan con el fluido eléctrico domiciliario, equivalente a 7,217 hogares. El 2% restante respondió no contar con dicho servicio, por tal razón optan por la utilización de candelas y lámparas de gas.

1.6.5.2 Alumbrado público

Se determinó que en el casco urbano existe una cobertura del 53% y 42% en el área rural, por lo que únicamente el 5% de habitantes reportó no contar con este servicio. Para el año 2015 de conformidad con los datos proporcionados por la empresa -DEOCSA- se estableció que la tarifa autorizada del alumbrado público es de Q 1.73 kilovatios por hora.

1.6.6 Letrinas

Se concluyó que en el año 2015, 57% cuenta con el servicio conectado a una

red de drenaje que desemboca en los ríos Samalá, Tzununá e Ixpatz, mientras que 43% utiliza fosa séptica. Según el recuento de hogares 78% de ellos utiliza el excusado lavable y 22% letrina o pozo ciego.

1.6.7 Extracción de basura

El tren de aseo se encarga de la recolección de basura, dos días a la semana en los cantones urbanos, en el área rural la mayor parte de la población cuenta con un servicio de extracción de basura privado con una frecuencia de tres días a la semana, debido a la falta de cobertura por parte de la corporación municipal.

Del total de los hogares encuestados, 47% queman la basura, 29% utilizan el tren de aseo municipal, 10% servicio particular, 7% la tiran al río, 6% la entierran y 1% la tiran en la calle.

1.6.8 Tratamiento de aguas servidas

No se dispone de un adecuado tratamiento de aguas servidas, tanto en el área urbana como rural, lo cual propicia una alta contaminación que perjudica la salud y calidad de vida de los habitantes.

1.6.9 Tratamiento de desechos sólidos

El tratamiento de los desechos sólidos es uno de los problemas ambientales más relevante que enfrenta la población. La mayor parte de la basura obstruye desagües, lo que provoca inundaciones en las calles, proliferación de zancudos, cucarachas, ratas y otras plagas.

1.6.10 Cementerios

Existe un cementerio ubicado en el cantón Pajosom, zona 2. Dentro de los proyectos de la municipalidad se encuentra la construcción de un camposanto en la aldea San Luis.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Se conforma por los medios que muestran el nivel de desarrollo para promover y fortalecer la comercialización de las actividades productivas e identificar los siguientes elementos: vías de acceso, puentes, unidades de riego, centros de acopio, mercados, energía eléctrica comercial e industrial, telecomunicaciones, transporte y rastros.

1.7.1 Vías de acceso

Existen tres vías de acceso, la principal que comunica con la ciudad capital se encuentra asfaltada y en buenas condiciones, el ingreso es por el Municipio de Cuyotenango por la carretera interamericana CA-02 hasta llegar al kilómetro 179. El tiempo aproximado de llegada es de tres horas con treinta minutos. Las otras dos vías de acceso son: a través de la carretera REU-02 que conduce a la cabecera de Retalhuleu, se encuentra asfaltada y en buenas condiciones, la tercera es a través del camino que conduce al Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu la cual es transitable mediante un camino pavimentado en regulares condiciones desde el punto conocido como cuatro caminos a 2.5 kilómetros del casco urbano por la ruta departamental REU-10.

Todos los centros poblados cuentan con vías de acceso vehicular; así mismo, la distancia entre el casco urbano y los centros poblados pueden variar entre 1.4 hasta 4.5 kilómetros de distancia.

El 33% de los centros poblados cuentan con caminos de terracería que son utilizados por comerciantes y habitantes para realizar sus actividades productivas, lo cual en alguna medida obstaculiza su circulación y resta fluidez al comercio.

1.7.2 Puentes

Existen cincuenta y cinco puentes, quince pertenecen al área urbana y el resto a

la rural. De acuerdo con la investigación de campo realizada, se verifico que dichos puentes no poseen un nombre específico y en ocasiones toman el del río que permiten cruzar.

1.7.3 Unidades de riego

Los agricultores cuya extensión de terrenos se clasifican en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares utilizan únicamente la lluvia para el crecimiento de sus cultivos. Los estratos de fincas familiares y multifamiliares medianas poseen sistemas de aspersión y riego por gravedad.

1.7.4 Centros de acopio

Reúnen la producción de los pequeños productores, para poder competir en cantidad y calidad con los grandes proveedores.

Se determinó que no existen centros de acopio, debido a que la mayoría de intermediarios visitan a los agricultores en sus fincas para adquirir los productos y realizar la labor de reventa

1.7.5 Mercado

El mercado municipal fue construido en el año 1880 y reconstruido en 1930, se encuentra ubicado en el cantón Parinox, sobre la segunda calle entre cuarta y quinta avenida a un costado del parque central. Cuenta con una infraestructura física fija de aproximadamente 1,570 metros cuadrados, alberga un promedio de 250 locales bajo techo y 30 ventas que se encuentran ubicadas en los alrededores del mismo. Los días de plaza o mercado son los miércoles y sábado.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

Los habitantes tienen a su disposición tres categorías de potencia eléctrica. De

acuerdo con el destino para el cual será empleada se clasifica en: industrial (380 kw) utilizada en su mayoría por blockeras, fábrica de bebidas carbonatadas, plantas de gas y otras industrias, comercial (220kw) empleada por comercios pequeños y medianos tales como abarroterías, restaurantes y hoteles entre otros y la domiciliar (120 kw).

1.7.7 Telecomunicaciones

El servicio de telefonía móvil y línea fija, en el área urbana y rural es prestado por las siguientes empresas: Telecomunicaciones de Guatemala, S. A., Comunicaciones Celulares, S. A. y Telefónica de Guatemala, S. A. Según datos de la encuesta 10% de los hogares cuenta con línea telefónica fija mientras que 83% utilizan el servicio móvil y el 7% restante no tiene acceso a este tipo de servicios.

1.7.8 Transporte

Los habitantes tienen diversas alternativas para trasladarse hacia la cabecera departamental y la capital. Las empresas privadas que prestan el servicio de transporte terrestre son: Rápidos del Sur, Fortaleza del Sur y Galgos Retalhuleu.

La Terminal de Retalhuleu conocida como “La Galera” es el punto de partida de los buses con dirección hacia la ciudad capital y los Municipios aledaños. El costo varía según el destino del usuario.

Según la información obtenida en la encuesta, 54% de los habitantes utilizan servicio de taxi, 18% moto o bicicleta, 14% vehículo propio, 12% triciclo y el resto no recurre a éstos.

El transporte de carga que circula es el vehículo tipo pick up que recorre del área urbana a las rurales y viceversa, se utiliza para trasladar los diferentes bienes

que se producen en cada centro poblado, el costo varía según la distancia y la cantidad de productos, oscila entre Q.5.00 a Q.15.00

1.7.9 Rastros

El servicio de destace de animales se realiza de forma manual y se presta únicamente en el área urbana, a través del rastro municipal cuyas instalaciones se ubican en el cantón Parinox, al finalizar la cuarta avenida del casco urbano.

Las condiciones sanitarias del lugar no son adecuadas para el manejo de estos productos, debido a la cercanía de los ríos Ixpatz y Samalá.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Es la conformación y gestión de grupos que tienen como objetivo, mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad, participan de forma activa en el desarrollo del Municipio para mejorar las condiciones en que se encuentra y dar solución a las necesidades que presenta.

- **Organización social**

Son los grupos encargados del desarrollo y bienestar social.

Las organizaciones sociales con las que cuenta la región son: Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-, Comité de Administración y Mantenimiento de Agua Potable, Comité Pro Desarrollo, Red de Mujeres, Organización Juventud Activa para el Desarrollo de San Sebastián -JADSS-, Consejos Educativos de Padres de Familia y la Hermandad de Jesús Nazareno, Señor Sepultado y Virgen de Dolores.

- **Organización productiva**

Son grupos formados por los productores dedicados a las diferentes actividades

en las áreas agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial, industrial y comercio.

Entre las organizaciones productivas se pueden mencionar las siguientes: Asociación Municipal de Taxistas Batanecos, Asociación de Tricicleros de San Sebastián, Retalhuleu -ATRISSR-, Cooperativa Fuerza del Pueblo y Cooperativa Integral Agrícola "Puca", R. L.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son las instituciones financiadas total o parcialmente con fondos estatales, municipales y donaciones internacionales. Pueden ser instituciones de gobierno, la municipalidad, organizaciones no gubernamentales -ONG-, organismos internacionales y empresas privadas que se involucran en la gestión de un Municipio.

Dentro de las instituciones gubernamentales se encuentran las siguientes: Subdelegación Municipal del Tribunal Supremo Electoral, Juzgado de Paz del Organismo Judicial, Subestación 34-14 de la Policía Nacional Civil, Centro de Atención Permanente -CAP-, Sede San Sebastián de Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- región suroccidental, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Coordinación Técnica Educativa, Centro Ecuménico de Integración Pastoral -CEIPA-, Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos -FUNDAP-, Programa MOSCAMED, Fundación Azucarera -FUNDAZUCAR-, Asociación Nacional del Café -ANACAFÉ- y el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- .

La mayoría de las entidades de apoyo son públicas, a excepción de CEIPA y MOSCAMED que pertenecen al sector internacional, FUNDAP, FUNDAZUCAR,

ANACAFÉ Y BANRURAL pertenecen al sector privado. En cuanto al tema de cobertura cabe indicar que los mismos abarcan el área urbana y rural

El programa MOSCAMED vela por la protección y sanidad de los vegetales, animales, especies forestales e hidrobiológicos. CEIPA se dedica a la promoción y reivindicación de la población con alto nivel de pobreza. El juzgado de paz del Organismo Judicial es el encargado de aplicar la justicia de modo equitativo en el ramo penal, civil y familiar.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Comprende las necesidades a cubrir, con el fin de crear, mantener y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Se determinó que las comunidades tienen necesidades sociales y productivas, las cuales requieren de proyectos de infraestructura para el desarrollo de la población.

Dentro de los proyectos de inversión social se encuentra: purificación del agua potable, mejoramiento del sistema de alcantarillado, mejoramiento de infraestructura de escuelas, construcción de tanque público, construcción de puestos de salud, instalación de tubería para agua potable, ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado, construcción del sistema de drenajes, construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, incremento de seguridad y la construcción de otro cementerio.

Los principales requerimientos de inversión productiva son: mejoramiento de vías de acceso, construcción de mercado, implementación de señales de tránsito, construcción de centros de acopio, mejoramiento de infraestructura vial, mejoramiento de alumbrado público y la construcción de puentes.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGO

Son las amenazas y vulnerabilidades que involucran la probabilidad significativa

de ocurrencia de un accidente, desastre, peligro y daños sociales, ambientales y económicos en un lugar y tiempo determinado.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgo

Los riesgos identificados según su clasificación, descripción y centros poblados, se presentan a continuación.

Tabla 1
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Matriz de Identificación de Riesgos
Año: 2015

| Clasificación | Descripción de riesgo | Centros poblados afectados |
|----------------------|------------------------------------|--|
| Origen natural | Desbordamientos e inundaciones | Casco urbano, cantones Pucá, Samalá I y II caseríos Solomán, Xelajú |
| | Sequía | Cantones Samalá I y II. |
| | Huracanes o tormentas | Casco urbano y aldea San Luis. |
| | Sismos o temblores | Todo el Municipio. |
| Origen socio natural | Plagas | Aldeas San Luis, Ocosito, cantones Paoj y Pucá. |
| | Construcciones en zonas inestables | Casco urbano y cantón Samalá I. |
| Origen antrópico | Epidemias o enfermedades | Todo el Municipio. |
| | Contaminación ambiental y del agua | Todo el Municipio. |
| | Uso inadecuado del suelo | Aldeas San Luis y Ocosito. |
| | Aguas servidas y drenajes | Aldeas San Luis, Ocosito, cantón Samalá II y caserío Solomán. |
| | Inseguridad ciudadana | Aldeas San Luis, Ocosito, sector Úrsula, cantones Parinox y Samalá II. |
| | Rozas o quemas agrícolas | Aldea Ocosito. |
| | Deserción escolar | Todo el Municipio, en especial el área rural. |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Estos riesgos pueden ser previstos y corregidos a tiempo, para evitar pérdidas humanas, económicas y materiales.

1.11.2 Matriz de vulnerabilidades

La vulnerabilidad se define como "la incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea su inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a ese cambio"⁶.

Las vulnerabilidades detectadas se presentan a continuación.

Tabla 2
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2015

| Clasificación | Vulnerabilidad | A qué son vulnerables | Centros poblados |
|-----------------------|--|---|---|
| Ambiental y ecológico | Desbordamientos e inundaciones, erosión y deforestación. | -Daño en construcciones -Pérdida de viviendas -Deterioro del suelo -Pérdida de flora y fauna -Enfermedades -Contaminación de pozos | Casco urbano, cantones Samalá I, Samalá II, aldea Ocosito, caseríos Solomán y Xelajú. |
| Económicas | Bajos ingresos económicos familiares. | -Alimentación poco nutritiva. -Acceso limitado a servicios de salud y educación. | Todo el Municipio, principalmente el área rural. |

Continúa en la página siguiente...

⁶ Chauv W. Oct. 1993. Los desastres no son naturales (Compilador Andrew Maskrey). Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Colombia, p. 22

...viene de la página anterior

| Clasificación | Vulnerabilidad | A qué son vulnerables | Centros poblados |
|----------------------|--|---|--|
| Físicas | Construcción de viviendas con materiales poco resistentes y escasa cobertura de servicios básicos. | -Deterioro en la infraestructura de viviendas. -Falta de agua potable, servicio de extracción de basura, energía eléctrica y drenajes. | Deterioro de infraestructura de viviendas en los cantones Ixpatz y Samalá II. En cuanto al agua potable todo el Municipio. Con respecto a la inexistencia de drenajes las aldeas San Luis, Ocosito, cantón Samalá II y caserío Solomán. Con relación al servicio de extracción de basura se ve afectada el área rural. En el tema de energía eléctrica el cantón Samalá II y caserío Xulá. |
| Sociales | Inseguridad ciudadana | -Robos -Asaltos -Extorciones -Violaciones -Secuestros -Trata de personas | Cantones Parinox, Samalá II, sector Úrsula y las aldeas San Luis Ocosito. |
| Educativas | Deficiente manejo ambiental (basura y aguas servidas), bajo nivel educativo y deserción escolar. | -Contaminación ambiental (ríos y suelos) -Desarrollo limitado de la población por bajo nivel educativo. | Todo el Municipio, en especial el área rural. |

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

| Clasificación | Vulnerabilidad | A qué son vulnerables | Centros poblados |
|----------------------|---|--|--|
| Culturales | Pérdida de hábitos, costumbres, vestuario y desinterés de la población joven por aprender el idioma Quiché. | Desgaste del patrimonio cultural que da carácter único al Municipio y eleva los niveles de dignidad de la población. | Todo el Municipio, principalmente el casco urbano. |
| Políticas | Escasa participación ciudadana, centralización y asistencia y apoyo. | -Centralización de la información de servicios básicos. -Desinterés de los pobladores para participar en actividades de mejoramiento. -Poco seguimiento de requerimientos básicos de la población. | Todo el Municipio. |
| Institucionales | Instituciones de asistencia y coordinadores de emergencia y desastres. | -Población no preparada ni capacitada para reaccionar ante situaciones de desastre y atender emergencias. | Todo el Municipio. |
| Tecnológicas | Exposición a materiales tóxicos. | Contaminación por desechos provenientes de industrias. | Todo el Municipio. |
| Ideológicas | Identidad, propósitos y dependencia del medio ambiente. | -Pérdida de la apreciación del Municipio y sus habitantes. -Uso inadecuado de los recursos naturales. | Todo el Municipio. |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La tabla anterior muestra las vulnerabilidades a las que están expuestos los habitantes, al no tomar medidas preventivas en la región.

1.11.3 Historial de desastres

Un desastre se refiere a una situación de daño a la sociedad, comunidad o población, provocada por algún fenómeno natural o actividad humana.

A continuación se muestra el historial de desastres desde el año 1988 al 2015.

Tabla 3
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Historial de Desastres
Año: 2015

| Fecha | Desastre | Daños | Centros poblados |
|--------------------|---|---|---|
| Octubre de 1988 | Huracán Mitch | Inundaciones, daños y pérdidas totales de bienes materiales, infraestructura de viviendas y cultivos. | Cantones Ixpatz, Paoj, Parinox, Pajosom, aldeas San Luis y Ocosito. |
| Octubre de 2005 | Tormenta Tropical Stan | Inundaciones, pérdida de bienes materiales. | Cantones Ixpatz, Paoj, Parinox, Pajosom, aldeas San Luis y Ocosito. |
| Año 2007 | Descenso de Lahar (Flujo de lava) en el Río Samalá. | Familias damnificadas, daño a la infraestructura vial. | Todo el Municipio |
| Año 2007 | Lluvias fuertes y desbordamiento del río Ixpatz | 25 familias damnificadas y 30 familias afectadas por pérdida de vivienda, bienes materiales y cultivos. | Cantones Ixpatz, Pajosom, Parinox y Paoj. |
| 29 de mayo de 2010 | Tormenta Agatha | Inundaciones, daños y pérdidas totales de bienes materiales, infraestructura de viviendas y cultivos. | Cantones Ixpatz, Paoj, Parinox, Pajosom, aldeas San Luis y Ocosito. |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La tabla anterior detalla que el Municipio ha sido afectado por fenómenos naturales, tanto en el área urbana como en la rural. La región es vulnerable ante los desastres por la falta de planes de contingencia y medidas de prevención.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Son los movimientos comerciales y financieros, la forma en que se lleva a cabo la actividad económica de un lugar y en determinado tiempo, para conocer el movimiento que tienen hacia adentro como hacia fuera.

- **Importaciones**

Por la demanda de los habitantes de adquirir productos con ciertas características que cumplan sus expectativas y requerimientos, se hace necesario para los vendedores la adquisición de productos de otros lugares.

Entre los principales productos importados se encuentran: abarrotes, combustibles, calzado, medicinas, ropa, materiales de construcción, insumos agrícolas, repuestos para vehículos, productos eléctricos, ropa usada y maquinaria industrial, entre otros.

- **Exportaciones**

Son los artículos producidos por los habitantes del Municipio y que luego son llevados fuera del mismo para su comercialización. Los principales productos de exportación de la región son: hule, hierba mora, yuca, camote, papaya, limón persa, tilapia, mango, piña, banano, plátano, ajonjolí, carne de bovinos y pollos de engorde.

1.13 INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

A través de la observación, se estableció el listado de los comercios y servicios

ofrecidos tanto en el área urbana como rural y la cantidad de empleos que generan.

Se observó que existen 180 comercios en el área urbana y 107 en la rural, que generan 495 plazas de empleo. Sin embargo, cabe destacar que las tiendas, cantinas y tortillerías son las actividades que crean más oportunidades de trabajo.

Hay 157 proveedores dedicados a la prestación de servicios en el área urbana y 121 en la rural y generan 547 empleos. Los bicitaxis son los que más abundan en la región debido a que no existe transporte público.

1.14 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

A continuación se presenta un resumen de las actividades productivas que se practican y su generación de empleo.

Cuadro 5
Municipio de San Sebastián departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2015

| Actividad productiva | Valor de la producción Q. | % | Generación de empleo | | | |
|----------------------|---------------------------|---------------|----------------------|---------------|--------------|---------------|
| | | | Jornales | % | Trabajadores | % |
| Agrícola | 8,307,312 | 2.44 | 7,844 | 75.49 | 933 | 50.46 |
| Pecuario | 2,912,725 | 0.86 | 2,547 | 24.51 | 197 | 10.65 |
| Artesanal | 7,585,180 | 2.23 | - | - | 105 | 5.68 |
| Agroindustrial | 315,000,000 | 92.55 | - | - | 53 | 2.87 |
| Industrial | 6,550,848 | 1.92 | - | - | 14 | 0.76 |
| Comercio y Servicios | - | - | - | - | 547 | 29.58 |
| Totales | 340,356,065 | 100.00 | 10,391 | 100.00 | 1,849 | 100.00 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La actividad productiva que genera mayores ingresos es la agroindustrial y la que genera más plazas de empleo es el comercio y servicios.

- **Agrícola**

A continuación se presenta el cuadro que describe la participación de cada estrato en el volumen y valor de la producción.

Cuadro 6
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Agrícola
Año: 2015

| Estrato | Valor de la producción Q. | | Generación de empleo | | | |
|---------------------------------|---------------------------|---------------|----------------------|---------------|--------------|---------------|
| | | % | Jornales | % | Trabajadores | % |
| Microfincas | 758,835 | 9.13 | 1,438.00 | 18.34 | 357 | 38.26 |
| Piña | 206,800 | 2.49 | 344.00 | 4.39 | 128 | 13.72 |
| Hierba mora | 141,750 | 1.71 | 206.00 | 2.63 | 39 | 4.18 |
| Maíz | 104,006 | 1.25 | 462.00 | 5.89 | 91 | 9.75 |
| Chile verde | 86,394 | 1.04 | 426.00 | 5.43 | 23 | 2.47 |
| Camote | 85,200 | 1.03 | - | - | 18 | 1.93 |
| Aguacate | 41,328 | 0.50 | - | - | 13 | 1.39 |
| Banano | 23,556 | 0.28 | - | - | 11 | 1.18 |
| Frijol | 17,302 | 0.21 | - | - | 10 | 1.07 |
| Mandarina | 16,800 | 0.20 | - | - | 6 | 0.64 |
| Yuca | 11,438 | 0.14 | - | - | 2 | 0.21 |
| Tomate | 9,911 | 0.12 | - | - | 3 | 0.32 |
| Mango | 7,550 | 0.09 | - | - | 3 | 0.32 |
| Plátano | 5,400 | 0.07 | - | - | 6 | 0.64 |
| Limón | 1,400 | 0.02 | - | - | 4 | 0.43 |
| Subfamiliar | 1,410,076 | 16.97 | 1,298.97 | 16.56 | 306 | 32.80 |
| Piña | 1,029,300 | 12.39 | 633.98 | 8.08 | 73 | 7.50 |
| Hierba mora | 148,500 | 1.79 | 664.99 | 8.48 | 11 | 3.64 |
| Maíz | 90,160 | 1.09 | - | - | 6 | 1.71 |
| Mango | 62,888 | 0.76 | - | - | 4 | 4.82 |
| Frijol | 32,800 | 0.39 | - | - | 2 | 3.22 |
| Banano | 19,932 | 0.24 | - | - | 1 | 5.79 |
| Mandarina | 13,440 | 0.16 | - | - | 1 | 0.75 |
| Plátano | 8,100 | 0.10 | - | - | 1 | 2.79 |
| Tomate | 4,956 | 0.06 | - | - | 0 | 2.57 |
| Familiar | 489,101 | 5.89 | 974.01 | 12.41 | 179 | 19.19 |
| Piña | 352,688 | 4.25 | 500.01 | 6.37 | 78 | 8.36 |
| Camote | 102,460 | 1.23 | 474.00 | 6.04 | 56 | 6.00 |
| Yuca | 33,953 | 0.41 | - | - | 45 | 4.82 |
| Multifamiliares medianas | 5,649,300 | 68.00 | 4,132.55 | 52.69 | 91 | 9.75 |
| Palma Africana | 2,880,000 | 34.67 | 851.99 | 10.86 | 76 | 8.15 |
| Hule | 2,769,300 | 33.34 | 3,280.55 | 41.82 | 15 | 1.61 |
| Totales | 8,307,312 | 100.00 | 7,844 | 100.00 | 933 | 100.00 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La principal fuente generadora de ingresos en la actividad agrícola es el estrato multifamiliar mediana y la que crea más vacantes de empleo es la subfamiliar.

- **Producción pecuaria**

El Municipio se caracteriza porque en la mayoría de los hogares poseen vacas y gallinas para aprovechar los productos como queso, leche, crema y huevos que pueden obtener de estos.

En el siguiente cuadro se presenta las actividades pecuarias.

Cuadro 7
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Pecuaria
Año: 2015

| Estrato | Valor de la producción Q. | % | Generación de empleo | | | |
|----------------------------|------------------------------|---------------|----------------------|---------------|--------------|---------------|
| | | | Jornales | % | Trabajadores | % |
| Microfincas | 2,317,975 | 79.58 | 2,084 | 81.82 | 182 | 92.39 |
| Crianza y engorde de pollo | 46,425 | 1.59 | 48 | 1.88 | 153 | 77.66 |
| Engorde de pollo | 1,800,000 | 61.80 | 1,872 | 73.50 | 6 | 3.05 |
| Engorde de pavo | 31,150 | 1.07 | - | - | 1 | 0.51 |
| Engorde ganado bovino | 273,000 | 9.37 | 164 | 6.44 | 5 | 2.54 |
| Engorde de tilapia | 135,000 | 4.63 | - | - | 1 | 0.51 |
| Engorde de ganado porcino | 32,400 | 1.11 | - | - | 16 | 8.12 |
| Subfamiliar | 56,250 | 1.93 | 32 | 1.26 | 10 | 5.08 |
| Engorde ganado bovino | 31,250 | 1.07 | 29 | 1.14 | 4 | 2.03 |
| Engorde de ganado porcino | 22,500 | 0.77 | - | - | 3 | 1.52 |
| Crianza y engorde de pollo | 2,500 | 0.09 | 3 | 0.12 | 3 | 1.52 |
| Familiar | 538,500 | 18.49 | 431 | 16.92 | 5 | 2.54 |
| Engorde ganado bovino | 531,000 | 18.23 | 423 | 16.61 | 4 | 2.03 |
| Crianza y engorde de pollo | 7,500 | 0.26 | 8 | 0.31 | 1 | 0.51 |
| Totales | 2,912,725 | 100.00 | 2,547 | 100.00 | 197 | 100.00 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El estrato que genera más ingresos y generación de empleo es el de microfinca. Se determinó que la población se dedica principalmente a la crianza y engorde de ganado porcino y de pollos, para la primera actividad la rotación de capital es más lenta y costosa que la segunda, derivado del tiempo que debe transcurrir para poder venderla.

- **Producción artesanal**

A continuación se detalla en forma resumida el volumen y valor de las

principales actividades artesanales así como la generación de empleo que crean.

Cuadro 8
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Año: 2015

| Actividad productiva | Valor de la producción Q. | % | Generación de empleo | |
|-------------------------|---------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | Trabajadores | % |
| Pequeño Artesano | 3,839,740.00 | 50.62 | 74 | 70.48 |
| Panadería | 2,304,000 | 30.38 | 30 | 28.57 |
| Herrería | 638,400 | 8.42 | 16 | 15.24 |
| Carpintería | 568,000 | 7.49 | 6 | 5.71 |
| Pirotecnia | 180,480 | 2.38 | 3 | 2.86 |
| Chocolatería | 96,000 | 1.27 | 6 | 5.71 |
| Tejidos | 48,000 | 0.63 | 1 | 0.95 |
| Costurería | 4,860 | 0.06 | 12 | 11.43 |
| Mediano Artesano | 3,745,440 | 49.38 | 31 | 29.52 |
| Blockera | 3,745,440 | 49.38 | 31 | 29.52 |
| Totales | 7,585,180 | 100.00 | 105 | 100.00 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En relación a los ingresos, los pequeños artesanos son los que generan mayores ingresos y crean más empleos en la región. Dentro de los pequeños artesanos se encuentra la actividad de panadería, herrerías, carpinteros, pirotecnia, chocolatería, entre otras.

- **Producción agroindustrial**

La fábrica dedica a la producción agroindustrial se dedica al procesamiento de ajonjolí, cuyo valor de la producción total es de Q.315,000,000.00 anuales. Existen dos tipos de ajonjolí para la venta, descortezado y natural, genera 53 empleos, de los cuales 30 pertenecen al procesamiento de ajonjolí descortezado que representa 76% del total de la producción y 23 empleos que corresponden al ajonjolí natural que constituyen el 24%.

- **Producción industrial**

En el Municipio existen diferentes industrias dedicadas a la producción de

artículos de consumo, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: embotelladora de bebidas carbonatadas, fábrica de globos de hule, una planta de gas propano y una blockera, de las cuales únicamente la última brindó información.

La blockera se dedica a la elaboración y venta de block de 15x20x40 metros. La producción total es de Q.6, 550,848.00 anuales y genera 14 empleos.

CAPÍTULO II

PRODUCCIÓN ARTESANAL

En este capítulo se detalla la actividad artesanal. Ésta representa un arte tradicional cuyos conocimientos son transmitidos de generación en generación y constituyen una fuente de ingresos para los artesanos y sus familias. En la elaboración de los artículos se trabaja fundamentalmente con las manos y la maquinaria y herramienta no es sofisticada.

2.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES

La región cuenta con diversidad de actividades artesanales. En la investigación se determinaron las siguientes: blockeras, panaderías, herrerías, carpinterías, pirotecnia, chocolatería, tejidos típicos y costurerías.

2.1.1 Tamaño de la empresa

Se determina por las características tecnológicas (tipo de materia prima, herramientas, maquinarias, división del trabajo, mano de obra, asistencia técnica y financiera y volumen de producción) que cada artesano practica en la elaboración de los artículos.

- **Pequeños artesanos**

Son los artesanos que transforman la materia prima de forma manual, utilizan herramienta rudimentaria y maquinaria simple. No existe división del trabajo porque la familia participa directamente en el proceso productivo. No obtienen acceso a asistencia técnica y financiera. Los pequeños artesanos que se identificaron son: panaderías, herrerías, carpinterías, pirotecnia, chocolatería, tejidos típicos y costurerías.

- **Medianos artesanos**

Son los artesanos que utilizan materiales adecuados y de mediana calidad,

realizan el proceso productivo con herramienta y maquinaria no sofisticada. Existe división del trabajo porque la mano de obra es semicalificada y se combina la familiar con la asalariada. Obtienen algún acceso a asistencia técnica y financiera. Además cuentan con un pequeño capital de trabajo y logran generar algunos excedentes.

En esta clasificación se encuentra la actividad artesanal blockera.

- **Grandes artesanos**

Son los productores que emplean materiales y materia prima de buena calidad para realizar sus artículos, poseen mayor capacidad instalada con maquinaria y herramienta sofisticada, existe división del trabajo debido a que la producción se divide en procesos, la mano de obra es asalariada y reciben asistencia técnica y crediticia.

En el Municipio no se identificaron grandes artesanos.

2.1.2 Volumen y valor de la producción

Detalla la cantidad de artículos producidos, el precio unitario de venta y el valor de lo que genera al año. A continuación se muestra el cuadro del volumen y valor de la producción artesanal.

Cuadro 9
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2015

| Tamaño / producto | Unidades productivas | Unidad de Medida | Volumen | Precio unitario Q | Valor Q |
|-------------------------|----------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Pequeño Artesano | | | | | |
| Totales | 19 | | 4,045,348 | | 3,839,740 |
| Panadería | 6 | | 4,032,000 | | 2,304,000 |

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

| Tamaño / producto | Unidades productivas | Unidad de Medida | Volumen | Precio unitario Q | Valor Q |
|-------------------------------|----------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Pan Dulce | | Unidad | 576,000 | 1.00 | 576,000 |
| Pirujo | | Unidad | 1,080,000 | 0.50 | 540,000 |
| Pan francés | | Unidad | 1,080,000 | 0.50 | 540,000 |
| Pan Dulce | | Unidad | 1,080,000 | 0.50 | 540,000 |
| Champurradas | | Unidad | 216,000 | 0.50 | 108,000 |
| Herrería | 4 | | 456 | | 638,400 |
| Portones de dos alas | | Unidad | 96 | 3,000.00 | 288,000 |
| Puertas 2x1 m | | Unidad | 240 | 1,000.00 | 240,000 |
| Gusanos para Transportar Maíz | | Unidad | 24 | 3,000.00 | 72,000 |
| Balcones 1 1/2 x 1 | | Unidad | 96 | 400.00 | 38,400 |
| Carpintería | 3 | | 256 | | 568,000 |
| Puertas 2x1 m | | Unidad | 168 | 1,500.00 | 252,000 |
| Chifonier 60x80 pulgadas | | Unidad | 48 | 4,500.00 | 216,000 |
| Gabinetes 16x24 pulgadas | | Unidad | 40 | 2,500.00 | 100,000 |
| Pirotecnia | 1 | | 264 | | 180,480 |
| Alas | | Unidad | 72 | 1,500.00 | 108,000 |
| Bombas | | Unidad | 144 | 270.00 | 38,880 |
| Toritos | | Unidad | 48 | 700.00 | 33,600 |
| Chocolatería | 2 | | 12,000 | | 96,000 |
| Chocolate en Libra | | Libra | 12,000 | 8.00 | 96,000 |
| Tejidos | 1 | | 96 | | 48,000 |
| Tejidos de Seda | | Unidad | 96 | 500.00 | 48,000 |
| Costurería | 2 | | 276 | | 4,860 |
| Bolsas | | Unidad | 120 | 25.00 | 3,000 |
| Fundas | | Unidad | 60 | 10.00 | 600 |
| Vestidos | | Unidad | 12 | 40.00 | 480 |
| Delantales | | Unidad | 60 | 5.00 | 300 |
| Faldas | | Unidad | 12 | 20.00 | 240 |
| Blusas | | Unidad | 12 | 20.00 | 240 |
| Mediano Artesano | | | | | |
| Blockera | 5 | | 1,224,000 | | 3,745,440 |
| Blocks 15x20x40 | | Unidad | 864,000 | 3.06 | 2,643,840 |
| Solera 15x20x40 | | Unidad | 360,000 | 3.06 | 1,101,600 |
| Totales | 24 | | 5,269,348 | | 7,585,180 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La blockera es la actividad más representativa, genera el 49.38% del total de la producción artesanal. La panadería es la segunda de mayor importancia, genera el 30.37%. De acuerdo a la investigación, hay mayor demanda por el pan dulce, francés y pirujo de Q.0.50. La herrería aporta el 8.42% de ingresos, carpintería 7.49%, pirotecnia 2.38%, chocolatería 1.27%, elaboración de tejidos típicos 0.63% y por último la costurería representa 0.06%.

2.2 RAMA DE LA ACTIVIDAD: BLOCKERA

La blockera es la principal actividad artesanal por los ingresos económicos que representa. Surte a la población por medio de cinco unidades productivas, que elaboran blocks y soleras de 15 cms de ancho, 20 cms de alto y 40 cms de largo y se utilizan en la construcción de casas, establecimientos educativos, centros comerciales, iglesias, entre otros.

Son elaborados a base de cemento, arena blanca, selecto, agua y se utiliza maquinaria y herramientas semiautomáticas no sofisticadas.

2.2.1 Tamaño de la empresa

El tamaño de las blockeras está clasificado como mediano artesano por sus características tecnológicas.

La mano de obra es familiar y asalariada, el proceso de producción de los blocks y soleras es de forma manual, utilizan palas, cubetas, carretas, tablas y mezcladoras.

Una vez fabricados los blocks y soleras, deben permanecer entre 24 y 48 horas en un lugar a la luz del día para el secado. Las blockeras poseen terrenos grandes con capacidad para almacenarlos.

2.2.2 Tecnología utilizada por tamaño de empresa

El grado de desarrollo que las blockeras aplican las enmarca como medianos artesanos. Las personas que se dedican a esta actividad poseen un pequeño capital de trabajo e invierten las ganancias en la compra de material.

A continuación se presenta el cuadro de la tecnología aplicada.

Tabla 4
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Características Tecnológicas
Año: 2015

| Elementos | Mediano artesano |
|---------------------------------|---|
| Materia prima Materiales | Adecuados y mediana calidad |
| Maquinaria | Tradicional y semiautomática |
| Herramientas y equipo | Rudimentaria, tradicional y alguna de fábrica |
| División del trabajo | Se da en menor escala |
| Mano de obra | Propia, familiar y operarios asalariados |
| Asistencia técnica y financiera | Pequeña escala |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Las blockeras no reciben asistencia técnica, al momento de contratar nuevo personal solicitan que los candidatos al puesto tengan experiencia y conocimientos para desarrollar la actividad.

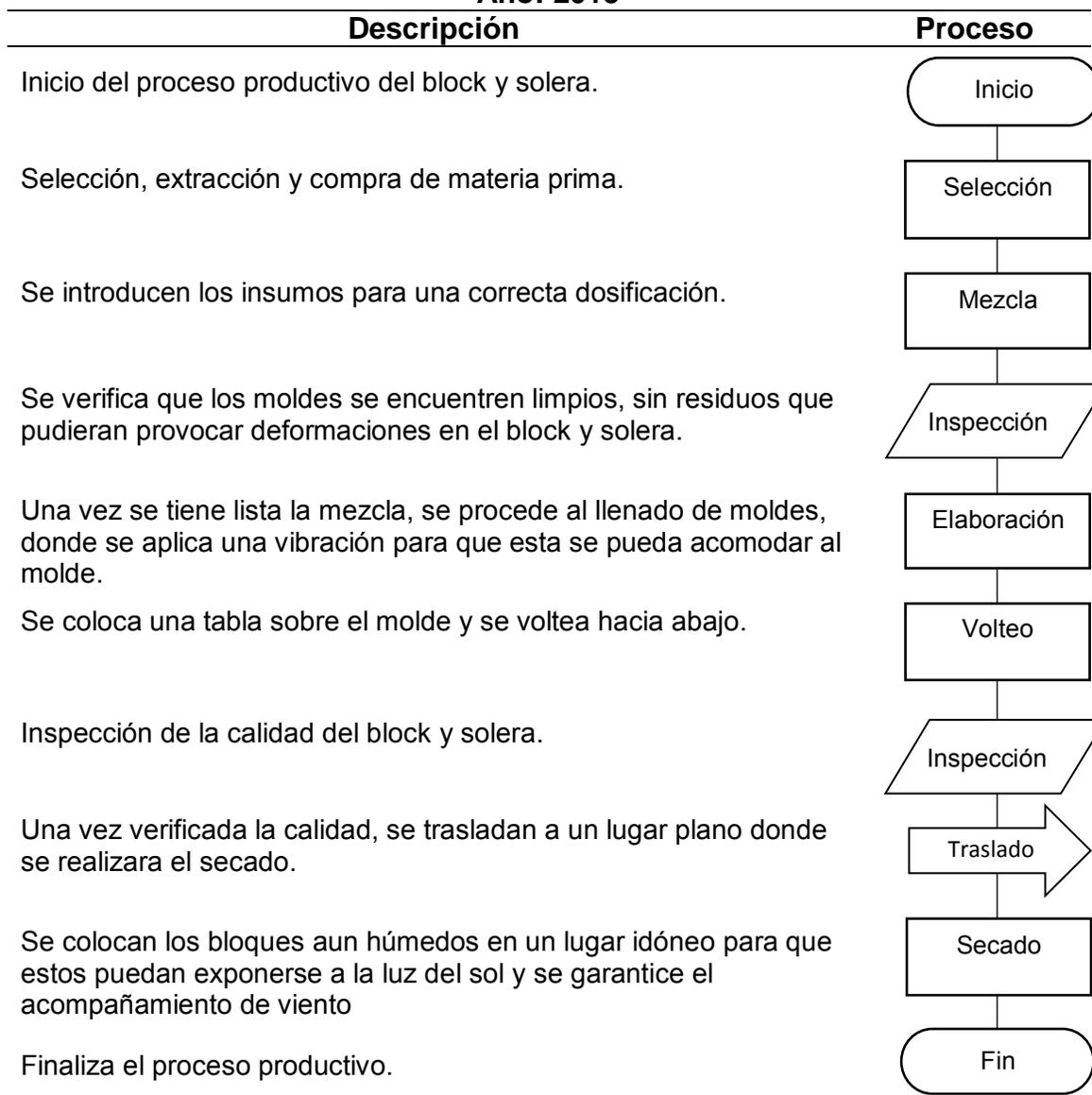
Así mismo, no adquieren préstamos o financiamiento bancario por los requisitos exigidos y las altas tasas de interés.

2.2.3 Proceso productivo

Se refiere a la serie de procedimientos que se realizan para la transformación de la materia prima con la finalidad de obtener un producto.

A continuación se presenta la gráfica que explica el flujograma del proceso productivo y muestra el detalle de las etapas necesarias para la elaboración de blocks y soleras.

Gráfica 2
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Mediano Artesano -Blockera-
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2015



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El flujograma anterior es una aportación para presentar los procesos de la producción, no aplica para la blockera analizada porque la mano de obra

necesaria para desarrollar cada fase se paga a destajo.

2.2.4 Hoja Técnica del costo directo de producción

Es un cuadro auxiliar que cuantifica de forma analítica los materiales, mano de obra y costos indirectos variables necesarios para producir una unidad, con la sumatoria de estos se obtiene el costo directo de producción de cada producto. A continuación se presentan las hojas técnicas de cada producto.

Cuadro 10
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Mediano Artesano -Blockera-
Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de un Block de 15x20x40cm
Año: 2015

| Elementos del Costo | Unidad de Medida | Cantidad | Costo Unitario Encuesta Q | Costo Unitario Imputado Q | Costo Total Encuesta Q. | Costo Total Imputado Q. |
|------------------------------------|--------------------|-----------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Materiales | | | | | 1.3662204 | 1.3662204 |
| Cemento | Quintal | 0.0140000 | 75.00 | 75.00 | 1.0500000 | 1.0500000 |
| Arena Blanca | Metro ³ | 0.0029700 | 80.00 | 80.00 | 0.2376000 | 0.2376000 |
| Selecto | Metro ³ | 0.0013100 | 60.00 | 60.00 | 0.0786000 | 0.0786000 |
| Agua | Anual | | 25.00 | 25.00 | 0.0000204 | 0.0000204 |
| Mano de Obra | | | | | 0.7250145 | 0.9106404 |
| Mezcladores | Día | 0.0016667 | 114.00 | 114.00 | 0.1900038 | 0.1900038 |
| Blockeros | Día | 0.0033334 | 120.00 | 120.00 | 0.4000080 | 0.4000080 |
| Ayudantes de blockeros | Día | 0.0016667 | 81.00 | 81.00 | 0.1350027 | 0.1350027 |
| Bonificación | | | | | | |
| Incentivo | Día | 0.0066668 | | 8.33 | - | 0.0555344 |
| Séptimo día | (0.19+0.40+0.14)/6 | | | | - | 0.1300915 |
| Costos indirectos variables | | | | | 0.0500000 | 0.4195768 |
| Cuota patronal | | 0.8551060 | - | 12.67% | - | 0.1083419 |
| Prestaciones laborales | | 0.8551060 | - | 30.55% | - | 0.2612349 |
| Energía eléctrica | KW | 0.0200000 | 2.50 | 2.50 | 0.0500000 | 0.0500000 |
| Costo unitario | | | | | 2.1412349 | 2.6964377 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La hoja técnica anterior muestra la cantidad y costo de los elementos utilizados en la producción de un block. Se observa una diferencia de Q.0.56 entre el costo

total según encuesta e imputados. Esta variación existe porque los productores no calculan y no pagan a sus trabajadores la bonificación incentivo, séptimo día, cuotas patronales y prestaciones laborales integradas por: aguinaldo, bono 14, vacaciones e indemnización que establece la ley.

Cuadro 11
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Mediano Artesano -Blockera-
Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de una Solera de
15x20x40cms
Año: 2015

| Elementos del Costo | Unidad de Medida | Cantidad | Costo Unitario Encuesta Q | Costo Unitario Imputado Q | Costo Total Encuesta Q. | Costo Total Imputado Q. |
|------------------------------------|--------------------|-----------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Materiales | | | | | 1.3662204 | 1.3662204 |
| Cemento | Quintal | 0.0140000 | 75.00 | 75.00 | 1.0500000 | 1.0500000 |
| Arena Blanca | Metro ³ | 0.0029700 | 80.00 | 80.00 | 0.2376000 | 0.2376000 |
| Selecto | Metro ³ | 0.0013100 | 60.00 | 60.00 | 0.0786000 | 0.0786000 |
| Agua | Anual | | 25.00 | 25.00 | 0.0000204 | 0.0000204 |
| Mano de Obra | | | | | 0.7250145 | 0.9106404 |
| Mezcladores | Día | 0.0016667 | 114.00 | 114.00 | 0.1900038 | 0.1900038 |
| Blockeros | Día | 0.0033334 | 120.00 | 120.00 | 0.4000080 | 0.4000080 |
| Ayudantes de blockeros | Día | 0.0016667 | 81.00 | 81.00 | 0.1350027 | 0.1350027 |
| Bonificación Incentivo | Día | 0.0066668 | | 8.33 | - | 0.0555344 |
| Séptimo día | (0.19+0.40+0.14)/6 | | | | - | 0.1300915 |
| Costos indirectos variables | | | | | 0.0500000 | 0.4195768 |
| Cuota patronal | | 0.8551060 | - | 12.67% | - | 0.1083419 |
| Prestaciones laborales | | 0.8551060 | - | 30.55% | - | 0.2612349 |
| Energía eléctrica | KW | 0.0200000 | 2.50 | 2.50 | 0.0500000 | 0.0500000 |
| Costo unitario | | | | | 2.1412349 | 2.6964377 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Existe una diferencia entre el costo total según encuesta y el imputado de Q. 0.56. Esta variación se origina a causa de que no se cuantifica en la mano de obra la bonificación incentivo y el séptimo día y en los costos indirectos variables las cuotas patronales y las prestaciones laborales. Los materiales son el elemento

más representativo de la inversión en la producción.

2.2.5 Costo directo de producción

Es el estado financiero que detalla los costos necesarios para producir un producto particular. A continuación se presenta el estado de costo directo de producción integrado por: materiales, mano de obra y costos indirectos variables.

Cuadro 12
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Mediano Artesano -Blockera-
Estado de Costo Directo de Producción de 864,000 Blocks de 15x20x40cms
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(cifras en quetzales)

| Elementos del costo | Encuesta | Imputados |
|---|------------------|------------------|
| Materiales | 1,180,414 | 1,180,414 |
| Cemento | 907,200 | 907,200 |
| Arena Blanca | 205,286 | 205,286 |
| Selecto | 67,910 | 67,910 |
| Agua | 18 | 18 |
| Mano de Obra | 626,413 | 786,793 |
| Mezcladores | 164,163 | 164,163 |
| Blockeros | 345,607 | 345,607 |
| Ayudantes de blockeros | 116,643 | 116,643 |
| Bonificación Incentivo | - | 47,981 |
| Séptimo día | - | 112,399 |
| Costos indirectos variables | 43,200 | 362,514 |
| Cuota patronal | - | 93,607 |
| Prestaciones laborales | - | 225,707 |
| Energía eléctrica | 43,200 | 43,200 |
| Costo directo de producción | 1,850,027 | 2,329,721 |
| Blocks de 15x20x40 cm producidos | 864,000 | 864,000 |
| Costo de un block de 15x20x40 cm | 2.14 | 2.70 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se detalla el costo directo para la producción de 864,000 blocks. No existe variación en los costos de los materiales. Esta actividad

mantiene el valor de la mano de obra en los datos encuestados como en los imputados, al pagar a sus empleados un sueldo por encima del salario mínimo. El costo diario de la mano de obra según encuesta e imputados para los mezcladores es de Q. 114.00, blockeros Q. 120.00 y los ayudantes de blockeros Q. 81.00.

Sin embargo, en la mano de obra y costos indirectos variables existe variación, debido a que el productor no cuantifica la bonificación incentivo, séptimo día, cuotas patronales y prestaciones laborales.

Cuadro 13
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Mediano Artesano -Blockera-
Estado de Costo Directo de Producción de 360,000 Soleras de 15x20x40cm
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(cifras en quetzales)

| Elementos del costo | Encuesta | Imputados |
|---|----------------|----------------|
| Materiales | 491,839 | 491,839 |
| Cemento | 378,000 | 378,000 |
| Arena Blanca | 85,536 | 85,536 |
| Selecto | 28,296 | 28,296 |
| Agua | 7 | 7 |
| Mano de Obra | 261,005 | 327,831 |
| Mezcladores | 68,401 | 68,401 |
| Blockeros | 144,003 | 144,003 |
| Ayudantes de blockeros | 48,601 | 48,601 |
| Bonificación Incentivo | - | 19,993 |
| Séptimo día | - | 46,833 |
| Costos indirectos variables | 18,000 | 151,048 |
| Cuota patronal | - | 39,003 |
| Prestaciones laborales | - | 94,045 |
| Energía eléctrica | 18,000 | 18,000 |
| Costo directo de producción | 770,844 | 970,718 |
| Soleras de 15x20x40 cm producidas | 360,000 | 360,000 |
| Costo de una solera de 15x20x40 cm | 2.14 | 2.70 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El costo directo de producción de 360,000 soleras se presenta en el cuadro anterior. El sueldo calculado según encuesta e imputados para los mezcladores es de Q. 114.00, blockeros Q. 120.00 y los ayudantes de blockeros Q. 81.00.

Se refleja una variación en la mano de obra de Q.66,826.00, debido a que en los costos según encuesta no se registra la bonificación incentivo y el séptimo día.

En los costos indirectos variables no se toman en cuenta las cuotas patronales y prestaciones laborales en los costos encuestados, lo que genera una variación de Q.133,048.00.

CAPÍTULO III

RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los resultados, rentabilidad, indicadores artesanales y financieros de la producción de blocks y soleras que son la base para determinar con certeza si los resultados obtenidos son mayores a los recursos empleados.

3.1 RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN

Este análisis se presenta a través del estado de resultados que muestra la ganancia o pérdida obtenida por los productores durante un determinado tiempo, se considera de vital importancia porque permite conocer la situación financiera real. Se compone por los siguientes elementos: ventas, costos y gastos. A continuación se presenta el estado de resultados de la actividad artesanal blockera.

Cuadro 14
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Mediano Artesano -Blockera-
Estado de Resultados
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(cifras en quetzales)

| Descripción | Encuesta | Imputados |
|---|------------------|------------------|
| Ventas | 3,745,440 | 3,745,440 |
| Block de 15x20x40 | 2,643,840 | 2,643,840 |
| Solera de 15x20x40 | 1,101,600 | 1,101,600 |
| (-) Costo directo de producción | 2,620,871 | 3,300,439 |
| Block de 15x20x40 | 1,850,027 | 2,329,721 |
| Solera de 15x20x40 | 770,844 | 970,718 |
| Ganancia marginal | 1,124,569 | 445,001 |
| (-) Costos y gastos fijos | 156,005 | 218,925 |
| Gastos fijos | 24,000 | 24,000 |
| Mantenimiento de herramienta y maquinaria | 24,000 | 24,000 |
| Gastos de administración | 48,005 | 71,751 |
| Sueldos | 48,000 | 48,000 |
| Bonificación incentivo | - | 3,000 |
| Cuota patronal | - | 6,082 |

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

| Descripción | Encuesta | Imputados |
|-------------------------------|-----------------|------------------|
| Prestaciones laborales | - | 14,664 |
| Agua | 5 | 5 |
| Gastos de ventas | 84,000 | 123,174 |
| Sueldos | 48,000 | 56,678 |
| Bonificación incentivo | - | 6,000 |
| Cuota patronal | - | 7,181 |
| Prestaciones laborales | - | 17,315 |
| Combustible | 36,000 | 36,000 |
| Ganancia antes del ISR | 968,564 | 226,076 |
| (-) ISR 25% | 242,141 | 56,519 |
| Ganancia neta | 726,423 | 169,557 |
| Rentabilidad | | |
| Ganancia neta/ventas netas | 0.19 | 0.05 |
| Ganancia neta/costos+gastos | 0.26 | 0.05 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

De acuerdo al cuadro anterior, existen variaciones en el costo directo de producción, costos y gastos fijos, de administración y ventas, entre los datos según encuesta e imputados.

No se calcularon y ni se registraron las depreciaciones porque la maquinaria, mobiliario y equipo, herramientas, instalaciones y vehículos son antiguos y no existen registros de la fecha de adquisición.

El resultado de esta actividad artesanal es favorable. Los propietarios de las blockeras no registran de forma técnica los estados financieros, se basan en datos empíricos, por lo cual no determinan con certeza los ingresos y gastos generados.

3.2 RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

Rentabilidad: “Con esta palabra se trata de expresar en términos generales la relación existente entre un capital invertido y los rendimientos netos obtenidos

de la inversión, expresada dicha relación en un tanto por ciento”⁷.

Para analizar la rentabilidad de la producción se utilizan los siguientes datos: ventas netas, costo directo de producción, costos y gastos fijos, gastos de operación y ganancia neta, los cuales se obtienen del estado de resultados mostrado en el cuadro anterior.

3.2.1 Indicadores artesanales

Son los indicadores que evalúan el rendimiento o la participación de cada elemento que interviene en el proceso productivo artesanal.

- **Análisis de la producción física**

Este análisis se realiza para conocer la rentabilidad de cada uno de los elementos que intervienen en la producción con las unidades producidas.

Unidades producidas

Fórmula:
$$\frac{\text{Unidades producidas}}{\text{Número de artesanos}}$$

Block de 15x20x40 cms

$$\frac{864,000}{22} = 39,273$$

Solera de 15x20x40 cms

$$\frac{360,000}{9} = 40,000$$

En promedio cada artesano del Municipio produce 39,273 unidades de block de 15x20x40 cms y 40,000 unidades de solera de 15x20x40 cms.

⁷ Ruiz Orellana, A.E. 2009. Diccionario de Términos Contables. 6a ed. Guatemala. ALENRO. p. 480.

Quintales de cemento utilizados

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Quintales de cemento utilizados}}{\text{Unidades producidas}}$$

Block de 15x20x40 cms

$$\frac{12,096}{864,000} = 0.014$$

Solera de 15x20x40 cms

$$\frac{5,040}{360,000} = 0.014$$

Para la producción de un block y una solera de 15x20x40 cms se utiliza 0.014 quintales de cemento respectivamente.

- **Análisis de la producción monetaria**

El análisis de la producción monetaria se realiza para conocer la rentabilidad obtenida entre cada uno de los elementos del costo directo de producción y las ventas.

Materiales

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Costo de materiales}}{\text{Ventas}}$$

Block de 15x20x40 cms

$$\frac{1,180,414}{2,643,840} = 0.45$$

Solera de 15x20x40 cms

$$\frac{491,839}{1,101,600} = 0.45$$

Del valor total de las ventas de la blockera Q.0.45 es invertido para la adquisición de materiales.

Mano de Obra

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Costo de mano de obra}}{\text{Ventas}}$$

Block de 15x20x40 cms

| Encuesta | | Imputados |
|-----------------------------|------|-----------------------------|
| $\frac{626,413}{2,643,840}$ | = | $\frac{786,793}{2,643,840}$ |
| | 0.24 | = 0.30 |

Solera de 15x20x40 cms

| Encuesta | | Imputados |
|-----------------------------|------|-----------------------------|
| $\frac{261,005}{1,101,600}$ | = | $\frac{327,831}{1,101,600}$ |
| | 0.24 | = 0.30 |

Por cada quetzal obtenido en ventas de block y solera de 15x20x40 cms se invierte en mano de obra Q.0.24 en datos según encuesta y Q.0.30 en imputados.

Costo directo de producción

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Costo directo de producción}}{\text{Ventas}}$$

Block de 15x20x40 cms

| Encuesta | | Imputados |
|-------------------------------|------|-------------------------------|
| $\frac{1,850,027}{2,643,840}$ | = | $\frac{2,329,721}{2,643,840}$ |
| | 0.70 | = 0.88 |

Solera de 15x20x40 cms

| | | |
|-----------------------------|------|-----------------------------|
| $\frac{770,844}{1,101,600}$ | = | $\frac{970,718}{1,101,600}$ |
| | 0.70 | = 0.88 |

Por cada quetzal obtenido en ventas, se invierten Q0.70 y Q.0.88 en el costo directo de producción del block y solera de 15x20x40 cms de acuerdo a datos según encuesta e imputados respectivamente.

- **Análisis de factores**

A través de este análisis se determina la distribución de los factores que intervienen en la producción y el pago efectivo que el artesano entrega a sus empleados por la producción de cada block y solera.

Mano de obra

Fórmula:
$$\frac{\text{Costo mano de obra}}{\text{Días trabajados}}$$

Block de 15x20x40 cms

| Encuesta | | Imputados |
|-------------------------|---|-------------------------|
| $\frac{626,413}{5,760}$ | = | $\frac{786,793}{5,760}$ |
| 108.75 | | = 136.60 |

Solera de 15x20x40 cms

| Encuesta | | Imputados |
|-------------------------|---|-------------------------|
| $\frac{261,005}{2,400}$ | = | $\frac{327,831}{2,400}$ |
| 108.75 | | = 136.60 |

Por cada día de trabajo el artesano pagó Q108.75 en datos según encuesta y Q136.60 en imputados.

Materiales

Fórmula:
$$\frac{\text{Costo materiales}}{\text{Cantidad de Blocks/soleras}}$$

Block de 15x20x40 cms

$$\frac{1,180,414}{864,000} = 1.37$$

Solera de 15x20x40 cms

$$\frac{491,839}{360,000} = 1.37$$

Por cada solera y block producido se emplearon Q1.37 para los materiales en datos según encuesta e imputados.

Ventas

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Ventas}}{\text{Cantidad de Blocks/soleras}}$$

Block de 15x20x40 cms

$$\frac{2,643,840}{864,000} = 3.06$$

Solera de 15x20x40 cms

$$\frac{1,101,600}{360,000} = 3.06$$

El precio de cada block y solera elaborada es de Q.3.06.

3.2.2 Indicadores financieros

“Es la proporcionalidad que existe entre una cuenta del costo directo de producción y el estado de resultados, su resultado se muestra porcentualmente y se interpreta como la participación dentro del total”.⁸

- **Rentabilidad bruta**

Determina la capacidad de generar ganancias antes de los costos y gastos fijos, de operación e impuestos.

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas netas}}$$

| Encuesta | | Imputados |
|-------------------------------|---|-----------------------------|
| $\frac{1,124,569}{3,745,440}$ | = | $\frac{445,001}{3,745,440}$ |
| 30% | | 12% |

⁸ Enríquez Casado, R. 2015. Rentabilidad de las Actividades Productivas. Guatemala. p. 8

Por cada quetzal en ventas brutas, se obtiene una ganancia marginal de Q.0.30 en datos según encuesta y Q.0.12 en imputados.

- **Rentabilidad sobre ventas**

Establece el porcentaje de rentabilidad obtenido de las unidades productivas por cada quetzal vendido.

Fórmula:
$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas netas}}$$

| Encuesta | | Imputados |
|-----------------------------|-----|-----------------------------|
| $\frac{726,423}{3,745,440}$ | = | $\frac{169,557}{3,745,440}$ |
| | 19% | = 5% |

Por cada quetzal vendido en la blockera se obtiene una ganancia de Q.0.19 en datos según encuesta y Q.0.05 en imputados.

- **Rentabilidad sobre costos y gastos**

“Expresa la ganancia por cada quetzal invertido, en relación a costos más gastos”⁹.

Fórmula:
$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costos + Gastos}}$$

| Encuesta | | Imputados |
|-----------------------------|-----|-----------------------------|
| $\frac{726,423}{2,776,876}$ | = | $\frac{169,557}{3,519,364}$ |
| | 26% | = 5% |

Se determinó que por cada quetzal invertido, el artesano obtiene una ganancia de Q.0.26 en datos según encuesta y Q.0.05 en imputados.

⁹ Enríquez Casado, R. Op. Cit. p. 6

- **Punto de equilibrio**

“Es el nivel de ventas que cubre justamente todos los costos y gastos. En este punto el negocio no obtiene utilidad ni sufre pérdida, sino que sale a mano”¹⁰.

El punto de equilibrio determina las ventas que son necesarias para que la blockera pueda cubrir los costos y gastos durante el año.

La simbología empleada para calcular el punto de equilibrio se presenta a continuación:

| Simbología | Descripción |
|-------------------|---------------------------------|
| PEV | Punto de equilibrio en valores |
| PEU | Punto de equilibrio en unidades |
| GF | Gastos fijos |
| %GM | Porcentaje de ganancia marginal |
| PV | Precio |
| MS | Margen de Seguridad |

Porcentaje de ganancia marginal

Fórmula:
$$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}}$$

Encuesta

$$\frac{1,124,569}{3,745,440} = 30.0250170874\%$$

El porcentaje de ganancia marginal es necesario para calcular el punto de equilibrio en valores, en los datos según encuesta es de 30.02%.

Punto de equilibrio en valores

Determina las ventas necesarias para cubrir los costos y gastos e indica el punto

¹⁰ Ruiz Orellana, A.E. Op. Cit. p. 467

de partida para generar ganancias.

$$PEV = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}}$$

$$\frac{\text{Encuesta}}{0.300250170874} = \text{Q } 519,583.38$$

Se necesitan realizar ventas de Q.519,583.38 en datos según encuesta para alcanzar el punto de equilibrio y poder cubrir los costos y gastos.

Punto de equilibrio en unidades

Indica el número de unidades que se deben vender para alcanzar el punto de equilibrio.

$$PEU = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta}}$$

$$\frac{\text{Encuesta}}{3.06} = 169,798$$

Para alcanzar el punto de equilibrio, se deben vender 169,798 unidades en datos según encuesta.

Prueba del punto de equilibrio

| | Encuesta | | | |
|---|-----------------|---|-----------|----------------|
| Ventas en punto de equilibrio | 169,798 | X | 3.0600000 | 519,583 |
| (-) Costo variable en punto de equilibrio | 169,798 | X | 2.1412349 | <u>363,578</u> |
| Ganancia marginal | | | | 156,005 |
| (-) Costos y gastos fijos | | | | <u>156,005</u> |
| Utilidad neta | | | | - |

Margen de seguridad

Detalla el porcentaje de las ventas necesarias para poder cubrir los costos y gastos sin obtener pérdidas.

| | Encuesta | |
|-------------------------|-----------------|------|
| Ventas | 3,745,440 | 100% |
| (-) Punto de equilibrio | 519,583 | 14% |
| (-) Margen de seguridad | 3,225,857 | 86% |

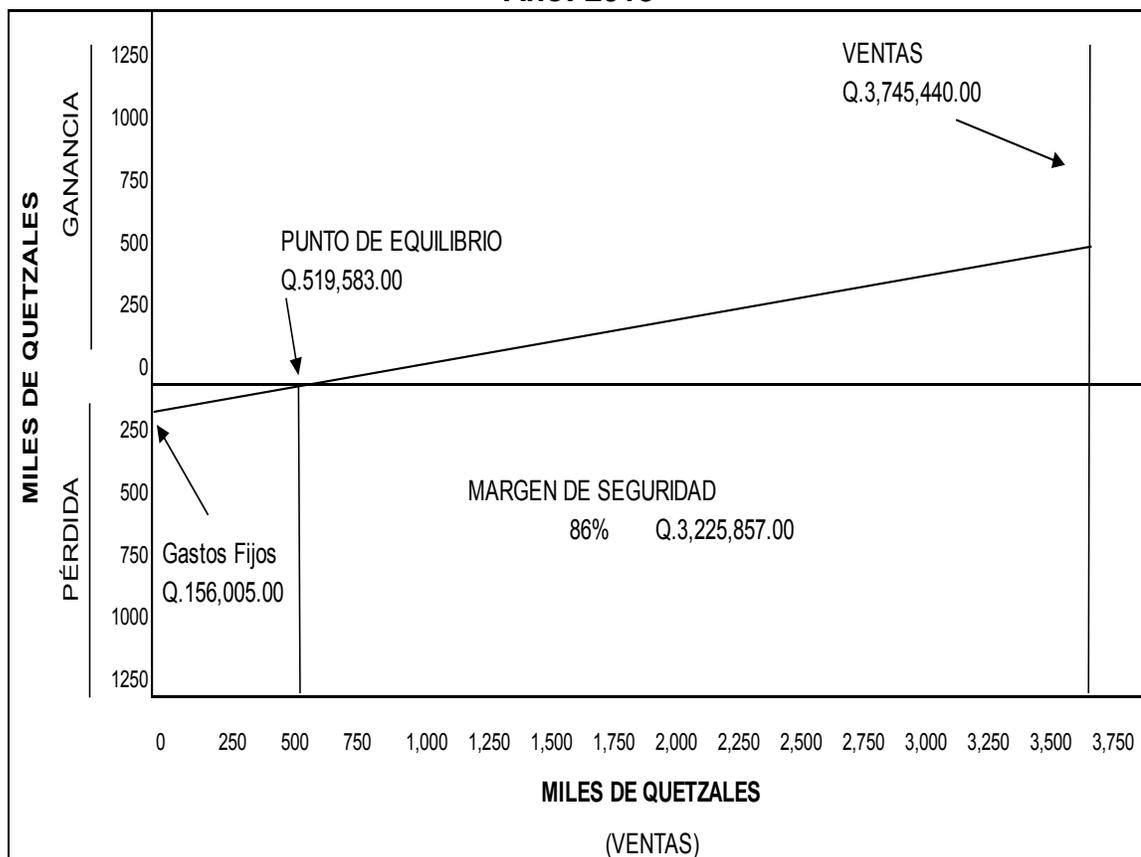
Las ventas se pueden reducir hasta el 86% en datos según encuesta sin generar pérdidas para la blockera.

Gráfica del punto de equilibrio

Su función es indicar con precisión el grado de ganancia o pérdida con que opera la blockera y da aviso oportuno para poder corregir las deficiencias que se encuentren.

A continuación se muestra la gráfica del punto de equilibrio de la blockera, con datos según encuesta.

Gráfica 3
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Mediano Artesano -Blockera-
Gráfica del Punto de Equilibrio
Año: 2015



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Al combinar las ventas y los gastos fijos se obtiene la línea de equidistribución interceptada en el punto de equilibrio, donde los gastos son cubiertos y no existe ganancia o pérdida. Para la blockera, cualquier cantidad mayor que Q.519,583.00 será una utilidad.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu, sobre el tema de “Costos y Rentabilidad de Unidades Artesanales (Blockera)”, en el segundo semestre de 2015, se concluye lo siguiente:

1. Los recursos naturales del Municipio como ríos, bosques, suelos, flora y fauna están siendo destruidos por el hombre. A causa de la falta de programas y campañas de conservación del medio ambiente, no es posible combatir contra la contaminación, deforestación y el mal uso de los suelos.
2. Los servicios básicos tales como salud, agua, drenajes, energía eléctrica y extracción de basura no cubren las necesidades de toda la población del Municipio. El servicio de salud se concentra en el casco urbano, por lo que los habitantes del área rural cuentan con muy poca atención.
3. En el Municipio de San Sebastián, 21% de la población vive en situación de pobreza extrema y 53 % en no extrema, lo que repercute en el desarrollo de la región, principalmente la educación de los niños, quienes tienen que trabajar para contribuir con los ingresos del hogar.
4. El sector artesanal no es relevante dentro de las actividades productivas ya que solo genera 2.22% del total de la producción del Municipio y 5% de generación de empleo. Esto se debe a la poca demanda de los artículos producidos y la falta de apoyo de las autoridades municipales.
5. Las blockeras constituyen la actividad artesanal más importante del Municipio, sin embargo, no están organizadas productivamente, cada una

práctica sus propias políticas de producción y venta, lo que crea una limitante para innovar sus procesos técnicos e incrementar las ventas.

6. Los productores de block no calculan las prestaciones labores y no llevan registros contables, por falta de conocimiento en la aplicación de métodos de contabilidad, lo que causa que no cuenten con estimaciones razonables del costo de la producción y los ingresos obtenidos.

RECOMENDACIONES

Derivado del resultado del informe y de acuerdo a las conclusiones obtenidas, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que las autoridades soliciten al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN- la creación de políticas de desarrollo sostenible, para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, desarrollar programas o campañas de concientización a la población sobre la conservación de los mismos y realizar más jornadas de reforestación.
2. Que las autoridades municipales prioricen la inversión en los servicios básicos más escasos, especialmente en las áreas que no gozan de acceso a estos, para poder satisfacer sus necesidades.
3. Que los líderes comunitarios propicien el desarrollo de proyectos en las actividades productivas que generen mayores ingresos y empleos para los pobladores y mejorar su nivel de vida.
4. A las autoridades municipales de San Sebastián, que brinden apoyo, capacitación y asistencia técnica a los artesanos y promuevan la importancia de esta actividad en la economía de la región, con el fin de ampliar las oportunidades de trabajo para la población.
5. Que los artesanos se organicen, creen una asociación de productores artesanales y soliciten al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- asesoría para implementar nuevas técnicas sobre el proceso productivo e incrementar su volumen de producción.

6. Que los artesanos dedicados a la producción de block soliciten al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- cursos y un sistema de contabilidad, y se paguen las prestaciones de ley a los trabajadores, con la finalidad de conocer los costos, gastos, utilidades y rentabilidad de la actividad para asignar un precio de venta de acuerdo al margen de ganancia deseado.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J.A. 2011. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 3a. ed. Guatemala. Editorial Vásquez. 125 p
- Bogado, D., Lijerón, A. y Vaza, C. 2002. El éxodo de profesionales benianos y su impacto en el desarrollo regional, 1a. ed. Bolivia, Programa de investigación estratégica en Bolivia. p. 10
- Chaux W. Oct. 1993. Los desastres no son naturales (Compilador Andrew Maskrey). Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Colombia,.p. 22
- Congreso de la República de Guatemala. 1971. Código de Comercio y sus Reformas (Decreto número 2-70). Guatemala. 170 p.
- _____. 2001. Código de Trabajo y sus Reformas (Decreto número 1441). Guatemala.184 p.
- _____. 1993. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. 76 p.
- _____. 2012. Ley de Actualización Tributaria (Decreto número 10-2012). Guatemala. 79 p.
- Enríquez Casado, R. 2015. Rentabilidad de las Actividades Productivas. Guatemala. p. 8

- Instituto Nacional de Estadística -INE-. 1979. III Censo Nacional Agropecuario. Guatemala. 455 p.
- _____. IV Censo Nacional Agropecuario Tomos I,II. Guatemala. 432 p.
- _____. 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala. 236 p.
- _____. 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala. 340 p.
- _____. 2002. Proyecciones de Población, con base en XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala. 356 p.
- _____. 2014. Caracterización República de Guatemala. (en línea). Guatemala. Consultado el 09 de oct. 2015. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. 2011. Cifras para el desarrollo humano Retalhuleu. (en línea). Guatemala. Consultado el 11 mar. 2016. Disponible en <http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/11%20Fasciculo%20Retalhuleu.pdf>
- Ruiz Orellana, A.E. 2009. Diccionario de Términos Contables. 6a ed. Guatemala. ALENRO. p. 480.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. 2011. Plan de Desarrollo Municipal de San Sebastián Retalhuleu. Guatemala. p.14

- Valladares, C. 2009. Apuntes para el Curso Recursos Económicos de Centro América, Guatemala. 114 p.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Población Total, por Número de Hogares por Centro Poblado
Años: 1994, 2002 y 2015

| No. Centro poblado | Censo | | | | Investigación de Campo | |
|---------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|------------------------|--------------|
| | 1994 | | 2002 | | 2015 | |
| | Habitantes | Hogares | Habitantes | Hogares | Habitantes | Hogares |
| 1 San Sebastián | 6,867 | 1,373 | 7,885 | 1,577 | 9,772 | 1954 |
| 2 Paoj (a) | 1,928 | 386 | 2,214 | 443 | 2,744 | 549 |
| 3 Pajosom (a) | 1,619 | 324 | 1,859 | 372 | 2,304 | 461 |
| 4 Parinox (a) | 1,904 | 381 | 2,186 | 437 | 2,709 | 542 |
| 5 Ixpatz (a) | <u>1,416</u> | <u>283</u> | <u>1,626</u> | <u>325</u> | <u>2,015</u> | <u>403</u> |
| 6 Pucá | 648 | 130 | 889 | 178 | 1,565 | 313 |
| 7 Samalá I | 894 | 179 | 1,253 | 251 | 2,024 | 405 |
| 8 Samalá II | 663 | 133 | 929 | 186 | 1,501 | 300 |
| 9 Xulá I | 408 | 82 | 571 | 114 | 1,616 | 323 |
| 10 Solomán | 385 | 77 | 540 | 108 | 586 | 117 |
| 11 Xelajú | --- | --- | --- | --- | 528 | 106 |
| 12 Úrsula | --- | --- | --- | --- | 413 | 83 |
| 13 Ocosito | 1,935 | 387 | 2,417 | 483 | 1,617 | 323 |
| 14 Mejía y Pelicó | --- | --- | --- | --- | 1,244 | 249 |
| 15 Ambrosio y Los Vicente | --- | --- | --- | --- | 984 | 197 |
| 16 San Luis | 3,671 | 734.2 | 6,026 | 1,205 | 7,475 | 1495 |
| 17 Camino Real | --- | --- | --- | --- | 422 | 84 |
| 18 Los Recinos | --- | --- | --- | --- | 315 | 63 |
| 19 La Libertad | --- | --- | --- | --- | 224 | 45 |
| 20 Buena Vista | 315 | 63 | 135 | 27 | 78 | 16 |
| 21 Las Mercedes | --- | --- | --- | --- | 38 | 8 |
| 22 Las Elviras | --- | --- | --- | --- | 66 | 13 |
| 23 San Isidro | --- | --- | --- | --- | 57 | 11 |
| Total población | 16,633 | 3,327 | 21,725 | 4,345 | 30,525 | 6,105 |

El pueblo está conformado por 4 cantones (a).

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 2
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Alumnos Inscritos y Cantidad de Maestros
Años: 2005, 2010 y 2015

| Niveles | NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|-----------------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--|
| | Sector | | | | | | | | Área | | | | | |
| | Oficial | % | Privado | % | Cooperativa | % | Total | % | Urbana | % | Rural | % | Total | |
| Año 2005 | | | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 584 | 12.00 | 72 | 10.00 | - | - | 656 | 11.00 | 284 | 5.00 | 372 | 6.00 | 11.00 | |
| Primaria | 4,133 | 85.00 | 244 | 33.00 | - | - | 4,377 | 70.00 | 2,238 | 36.00 | 2,139 | 34.00 | 70.00 | |
| Medio | | | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 150 | 3.00 | 115 | 15.00 | 450 | 71.00 | 715 | 11.00 | 279 | 4.00 | 436 | 7.00 | 11.00 | |
| Diversificado | - | - | 315 | 42.00 | 186 | 29.00 | 501 | 8.00 | 315 | 5.00 | 186 | 3.00 | 8.00 | |
| Total | 4,867 | 100.00 | 746 | 100.00 | 636 | 100.00 | 6,249 | 100.00 | 3,116 | 50.00 | 3,133 | 50.00 | 100.00 | |
| Año 2010 | | | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 1,411 | 22.00 | 14 | 2.00 | - | - | 1,425 | 17.00 | 487 | 6.00 | 938 | 12.00 | 17.00 | |
| Primaria | 4,569 | 72.00 | 250 | 35.00 | - | - | 4,819 | 60.00 | 2,372 | 29.00 | 2,447 | 30.00 | 60.00 | |
| Medio | | | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 411 | 6.00 | 141 | 20.00 | 721 | 76.00 | 1,273 | 16.00 | 493 | 6.00 | 780 | 10.00 | 16.00 | |
| Diversificado | - | - | 308 | 43.00 | 234 | 24.00 | 542 | 7.00 | 308 | 4.00 | 234 | 3.00 | 7.00 | |
| Total | 6,391 | 100.00 | 713 | 100.00 | 955 | 100.00 | 8,059 | 100.00 | 3,660 | 45.00 | 4,399 | 55.00 | 100.00 | |
| Año 2015 | | | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 1,249 | 21.00 | 28 | 3.00 | - | - | 1,277 | 17.00 | 753 | 10.00 | 524 | 7.00 | 17.00 | |
| Primaria | 3,878 | 64.00 | 220 | 22.00 | - | - | 4,098 | 53.00 | 1,945 | 25.00 | 2,153 | 27.00 | 53.00 | |
| Medio | | | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 826 | 13.00 | 336 | 33.00 | 477 | 70.00 | 1,639 | 21.00 | 959 | 12.00 | 680 | 9.00 | 21.00 | |
| Diversificado | 91 | 2.00 | 420 | 42.00 | 201 | 30.00 | 712 | 9.00 | 511 | 7.00 | 201 | 3.00 | 9.00 | |
| Total | 6,044 | 100.00 | 1,004 | 100.00 | 678 | 100.00 | 7,726 | 100.00 | 4,168 | 54.00 | 3,558 | 46.00 | 100.00 | |

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

| Niveles | CANTIDAD DE MAESTROS | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|---------------|------------|---------------|-------------|---------------|------------|---------------|------------|--------------|------------|--------------|---------------|--|
| | Sector | | | | | | | | Área | | | | | |
| | Oficial | % | Privado | % | Cooperativa | % | Total | % | Urbana | % | Rural | % | Total | |
| Año 2005 | | | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 24 | 16.00 | 3 | 5.00 | - | - | 27 | 11.00 | 24 | 10.00 | 3 | 1.00 | 11.00 | |
| Primaria | 125 | 81.00 | 19 | 35.00 | - | - | 144 | 61.00 | 75 | 32.00 | 69 | 29.00 | 61.00 | |
| Medio | | | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 5 | 3.00 | 18 | 33.00 | 17 | 61.00 | 40 | 17.00 | 25 | 11.00 | 15 | 6.00 | 17.00 | |
| Diversificado | - | - | 15 | 27.00 | 11 | 39.00 | 26 | 11.00 | 15 | 6.00 | 11 | 5.00 | 11.00 | |
| Total | 154 | 100.00 | 55 | 100.00 | 28 | 100.00 | 237 | 100.00 | 139 | 59.00 | 98 | 41.00 | 100.00 | |
| Año 2010 | | | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 62 | 25.00 | 2 | 3.00 | - | - | 64 | 18.00 | 23 | 6.00 | 41 | 11.00 | 18.00 | |
| Primaria | 170 | 70.00 | 17 | 22.00 | - | - | 187 | 51.00 | 94 | 26.00 | 93 | 26.00 | 51.00 | |
| Medio | | | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 13 | 5.00 | 35 | 44.00 | 25 | 63.00 | 73 | 20.00 | 47 | 13.00 | 26 | 7.00 | 20.00 | |
| Diversificado | - | - | 25 | 31.00 | 15 | 37.00 | 40 | 11.00 | 25 | 7.00 | 15 | 4.00 | 11.00 | |
| Total | 245 | 100.00 | 79 | 100.00 | 40 | 100.00 | 364 | 100.00 | 189 | 52.00 | 175 | 48.00 | 100.00 | |
| Año 2015 | | | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 94 | 27.00 | 6 | 5.00 | - | - | 100 | 19.00 | 54 | 10.00 | 46 | 9.00 | 19.00 | |
| Primaria | 207 | 60.00 | 23 | 18.00 | - | - | 230 | 44.00 | 105 | 20.00 | 125 | 24.00 | 44.00 | |
| Medio | | | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 33 | 9.00 | 58 | 45.00 | 28 | 65.00 | 119 | 23.00 | 87 | 17.00 | 32 | 6.00 | 23.00 | |
| Diversificado | 14 | 4.00 | 42 | 32.00 | 15 | 35.00 | 71 | 14.00 | 56 | 11.00 | 15 | 3.00 | 14.00 | |
| Total | 348 | 100.00 | 129 | 100.00 | 43 | 100.00 | 520 | 100.00 | 302 | 58.00 | 218 | 42.00 | 100.00 | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos oficiales del Ministerio de Educación -MINEDUC- 2005, 2010 y 2015 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 3
Municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu
Causas Morbilidad y Mortalidad
General e Infantil
Año: 2015

| Causas | MORBILIDAD | | | | | |
|------------------------------------|---------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|
| | General | | | Infantil | | |
| | Casos | Población total | % | Casos | Población total | % |
| Resfriado común | 2,691 | 30,525 | 8.82 | 1,367 | 6,029 | 22.67 |
| Amigdalitis no especificada | 1,805 | 30,525 | 5.91 | | | |
| Infección de las vías urinarias | 1,296 | 30,525 | 4.25 | 103 | 6,029 | 1.71 |
| Rinitis alérgica no especificada | 1,065 | 30,525 | 3.49 | 510 | 6,029 | 8.46 |
| Parasitosis intestinal | 1,034 | 30,525 | 3.39 | 170 | 6,029 | 2.82 |
| Amebiasis, no especificada | 1,008 | 30,525 | 3.30 | 397 | 6,029 | 6.58 |
| Alergia, no especificada | 726 | 30,525 | 2.38 | 162 | 6,029 | 2.69 |
| Infección intestinal bacteriana | 505 | 30,525 | 1.65 | 341 | 6,029 | 5.66 |
| Impétigo | 481 | 30,525 | 1.58 | 314 | 6,029 | 5.21 |
| Dermatitis, no especificado | 359 | 30,525 | 1.18 | 75 | 6,029 | 1.24 |
| Conjuntivitis | 135 | 30,525 | 0.44 | 70 | 6,029 | 1.16 |
| Cefalea | 938 | 30,525 | 3.07 | - | - | - |
| Gastritis, no especificada | 841 | 30,525 | 2.76 | - | - | - |
| Escabiosis | 356 | 30,525 | 1.17 | - | - | - |
| Otros trastornos no inflamatorios | 348 | 30,525 | 1.14 | - | - | - |
| Infección de las vías urinarias | 325 | 30,525 | 1.06 | - | - | - |
| Micosis, no especificada | 680 | 30,525 | 2.23 | - | - | - |
| Calambres y espasmos | 679 | 30,525 | 2.22 | - | - | - |
| Artritis, no especificada | 409 | 30,525 | 1.34 | - | - | - |
| Otros dolores abdominales | 405 | 30,525 | 1.33 | - | - | - |
| Amigdalitis aguda, no especificada | - | - | - | 802 | 6,029 | 13.30 |
| Dermatitis del pañal | - | - | - | 76 | 6,029 | 1.26 |
| Diarrea | - | - | - | 209 | 6,029 | 3.47 |
| Candidiasis, no especificada | - | - | - | 63 | 6,029 | 1.04 |
| Total | 16,086 | | 52.70 | 4,659 | | 77.28 |

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

| Causas | MORTALIDAD | | | | | |
|---|------------|-----------------|-------------|----------|-----------------|-------------|
| | General | | | Infantil | | |
| | Casos | Población total | % | Casos | Población total | % |
| Insuficiencia respiratoria recién nacido | - | - | - | 2 | 6,029 | 0.03 |
| Apnea primaria del sueño recién nacido | - | - | - | 2 | 6,029 | 0.03 |
| Convulsiones no especificadas | - | - | - | 1 | 6,029 | 0.02 |
| Neumonía y bronconeumonía | 7 | 30,525 | 0.02 | 1 | 6,029 | 0.02 |
| Bronconeumonía no especificada | - | - | - | 1 | 6,029 | 0.02 |
| Cardiomegalia | - | - | - | 1 | 6,029 | 0.02 |
| Otras causas mal definidas | 33 | 30,525 | 0.11 | 1 | 6,029 | 0.02 |
| Diabetes mellitus | 16 | 30,525 | 0.05 | - | - | - |
| Otras cirrosis del hígado y no especificado | 7 | 30,525 | 0.02 | - | - | - |
| Paro cardiaco | 7 | 30,525 | 0.02 | - | - | - |
| Insuficiencia renal | 4 | 30,525 | 0.01 | - | - | - |
| Hipertensión arterial | 4 | 30,525 | 0.01 | - | - | - |
| Insuficiencia cardiaca | 3 | 30,525 | 0.01 | - | - | - |
| Infarto agudo del miocardio | 3 | 30,525 | 0.01 | - | - | - |
| Muerte por arma de fuego | 3 | 30,525 | 0.01 | - | - | - |
| Suicidio | 1 | 30,525 | 0.01 | - | - | - |
| Total | 88 | | 0.28 | 9 | | 0.16 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos contenidos en la Memoria de Labores del Centro de Salud del Municipio de San Sebastián 2015.